

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 65

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO``

ACTA No.025 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES
29 DE ENERO DE 2024
HORA DE INICIO 3:00 PM
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 65

PRESIDENTE: Muy Buenas tardes honorables concejales, muy buenas tardes al director de Bomberos **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ**, bienvenido al concejo de Bucaramanga, de verdad primero felicitar a todos los Bomberos porque son nuestros héroes son personas que han trabajado por el páramo de San Turbán y realmente me les quito el sombrero, los felicito y sé que desde el Concejo de Bucaramanga van a tener el apoyo total para esta gran institución bienvenido y señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, buenas tardes a los honorables concejales presentes en este momento en el recinto, igualmente buenas tardes a la gloriosa Policía Nacional de Colombia que siempre nos acompaña, buenas tardes y un saludo especial para el Doctor **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ**, director de Bomberos, primer llamado a lista señor presidente, 3 y 3 pm del día lunes 29 de enero de 2024.

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: buenas tardes señor secretario, señor presidente, honorables concejales al director de Bomberos, al cuerpo de Bomberos, al personal administrativo de Bomberos de Bucaramanga, bienvenidos. **GUSTAVO ARDILA** presente.

H.C. ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: muy buenas tardes, señor secretario, muy buenas tardes para nuestro presidente y muy buenas tardes para **DIEGO** y por supuesto muy buenas tardes para todos los Bomberos que nos acompañan el día de hoy, tienen un servidor que realmente los admira y los lleva en el corazón, mil y mil gracias.

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, para el equipo de planta del concejo, unidades de Apoyo, al director de Bomberos el doctor **DIEGO** y ustedes señores Bomberos de verdad mi respeto y mi admiración, por todo lo que han venido haciendo garantizando que las cosas se hagan bien, qué es lo más importante es poner en ir a hacer y rescatar el Páramo de San Turbán. Presente.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Buenas tardes para todos, un saludo especial para los Bomberos y el personal que nos acompaña en la tarde hoy, al doctor **DIEGO**, el buen hijo vuelve a casa, no, bienvenido nuevamente a Bomberos. Presente señor secretario,

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 65

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: muy buenas tardes secretario, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad, mi estimado **OSCAR** partido conservador colombiano, un saludo muy especial para usted, para todo el equipo de concejales que bueno recibir al **DR. DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ** como lo dijo con esa frase célebre que no ha dicho nadie, Javier, el buen hijo vuelve a casa, eso me parece muy bien, bienvenido Doctor **DIEGO** todos los éxitos Ud., conoce perfectamente a Bomberos de Bucaramanga a todo este equipo, eh, tiene la capacidad creo que es un acierto del alcalde **JAIME ANDRÉS**, la dirección eh a cargo de ud. **DIEGO**, bienvenido Dios lo bendiga, saludo para todo el equipo de Bomberos esos héroes como lo dijo el presidente, que hoy nos acompaña para la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración para **FERNANDO MARTÍNEZ**, ha sido visitante del concejo, un saludo para Fernando presente señor secretario,

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: No contesto al llamado.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: No contesto al llamado.

H.C. ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAITÓN: secretario buenas tardes presente.

JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Buenas tardes señor secretario, saludar al cuerpo de Bomberos protagonista, eh, que son protagonistas en este momento de crisis, todo mi reconocimiento por esa ardua labor que han hecho no solo en solamente Bucaramanga sino municipio del área metropolitana, en Berlín con el tema de San Turbán reconocerle mi aplauso y mi agradecimiento por esa labor que vienen adelantando, saludar al Dr. **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ** como director de Bomberos, conozco buena gestión de su buen trabajo al frente esta entidad y saludar a todos los que asisten hoy a la plenaria del Concejo Bucaramanga. Muchísimas gracias. **JORGE FLÓREZ**, presente.

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Buenas tardes para todos, para mis compañeros, para la Policía Nacional, para todos los que nos acompañan hoy, un saludo muy especial al cuerpo de Bomberos, mi gratitud y reconocimiento a esa gran labor que han hecho estos días todo mi reconocimiento, presente, que siguen hay pendientes de todo lo que está pasando aquí muchas gracias por cuidar nuestra agua, presente,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 65

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenas tardes señor secretario, un saludo para Ud. Para la mesa directiva como siempre para mis compañeros medios de comunicación, Policía Nacional, unidades de apoyo, funcionarios del concejo, también acá un saludo al director **DIEGO** director de Bomberos, saludar al todo el cuerpo de Bomberos que nos acompañan de verdad un honor tenerlos acá Uds., en estos demostraron la verriquera que tienen, nos ayudaron en todo este tema que tiene que ver con el fenómeno y de verdad como siempre hemos dicho son unos héroes para cada uno de nosotros presente señor secretario, presente señor presidente y Dios los bendiga a cada uno de Uds.

H.C. JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Muy buenas tardes, presente.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Buenas tardes señor secretario, señor presidente, honorables concejales, un saludo especial al único cuerpo de Bomberos oficial de Santander, el de nuestra ciudad Bucaramanga, todo honor y todo reconocimiento pero un reconocimiento también debe llegar con buenas inversiones, no, concejal **ROBIN**, un buen fortalecimiento para el cuerpo de Bomberos, bienvenidos al concejo de Bucaramanga, a los héroes de la ciudad y buenas tardes para todos, **DIEGO LOZADA**, presente.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muy buenas tardes presidente, al director de Bomberos, a los Bomberos que se encuentran en este recinto y a los que hoy no nos pueden acompañar, mi admiración, respeto, siempre por la labor que hacen que esa labor debe ser correspondida en inversión, presupuesto, infraestructura, equipos y personal, esperemos que así sea y no solamente se les dé el calificativo de héroes sino que también se les den las herramientas que eso conllevan, muchas gracias presente.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Buenas tardes, saludar a los compañeros, saludar a todos los presentes, bueno la verdad saludar al cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, y saber concejales que los Bomberos de Bucaramanga los llamaron a presentar concurso, muchos de ellos hoy están amenazados, sus trabajos, su esfuerzo y eso es bueno que lo hablemos aquí, Bomberos de Bucaramanga tienen que tener un trato digno con los Bomberos actuales porque el tema del concurso es un tema que ataca la estabilidad laboral de ellos, gracias, presente presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 65

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenas tardes, un saludo de agradecimiento y admiración a todos los Bomberos presente Carlos parra presente.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No respondió al llamado.

DANIELA TORRES ZÁRATE: Buenas tardes a todos los presentes, al cuerpo de Bomberos, al director de Bomberos y a todos mis compañeros y todas las personas presentes en este recinto, **DANIELA TORRES** presente.

Señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado 16 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio, por favor señor secretario, leer el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum,
2. Lectura aprobación discusión aprobación orden del día
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga,
4. Tema, presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 Bomberos de Bucaramanga de Bucaramanga a cargo del **DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ**, director.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha lunes 29 de enero de 2024, lugar, en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, concejo municipal de Bucaramanga, hora 3:00 p.m. firmado por el presidente el honorable concejal **ELKIN YESID BELLO PEÑA** y el secretario general **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**, ha sido agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe con el orden del día señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 65

SECRETARIO: Tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA: Bucaramanga ciudad de auroras, puerta de sol de mi Santander, crece en tus sueños conquistadora, por siempre unidos para vencer...

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presidente, para registrar asistencia, por favor.

SECRETARIO: Señor presidente se registra asistencia en el recinto del honorable concejal **ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema presentación del informe de gestión consolidado del año 2023 Bomberos de Bucaramanga a cargo del doctor **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ**, director.

PRESIDENTE: Señor **DIEGO**, bienvenido nuevamente al concejo de Bucaramanga, muchos éxitos en este encargo tan importante, tiene la palabra y unos 30 o 40 minutos doctor **DIEGO** yo creería.

INTERVENCION DOCTOR DIEGO RODRIGUEZ DIRECTOR DE BOMBEROS: Muy buenas tardes para todos, creo que ya con varios hemos tenido la oportunidad de expresarnos, de saludarnos, mucho gusto, mi nombre es **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ**, director de Bomberos de Bucaramanga, entiendo que por protocolo debo presentar mi hoja de vida y de alguna experiencia, me presento nuevamente mi nombre **DIEGO RODRÍGUEZ** soy contador público, soy abogado, llevo algunas especializaciones y estoy terminando la segunda maestría, de experiencia en lo público digamos que en varias oportunidades he pertenecido a la administración municipal, durante un tiempo fui subsecretario de bienes y servicios, algunos encargos especiales como dirección de la caja de previsión, secretaria de hacienda y secretaria administrativa, fui director de Bomberos en el periodo 2018-2020 y estamos acá nuevamente al frente de la institución para hacer lo correspondiente.

Iniciamos el informe de gestión de la vigencia del 2023, es una vigencia que, que cerró con un total de emergencias de dos mil ciento cinco emergencias,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 65

digamos que la exposición de estas emergencias es importante hacerlas desde cada una de las estaciones, Bomberos de Bucaramanga tenemos cuatro estaciones, la estación central, Provenza, la estación de Chimitá y la estación mutualidad, teniendo una mayor concentración de atención de las emergencias la estación central, con ochocientas setenta y tres emergencias, seguido por la mutualidad carrera 21 con calle trece cerca a la plaza san francisco, la estación de Provenza y posterior la estación de Chimitá, con un promedio de atención de emergencias diarias de 5.8 y con un promedio mensual de 175 emergencia por servicios atendidos por el cuerpo de Bomberos.

Bomberos se divide en tres áreas, el área de operación, área de prevención y seguridad y el área de capacitación, las emergencias las atiende el área de operaciones seguido por la área de prevención y seguridad en esta área se realiza todo el tema de las inspecciones para establecimientos comerciales, los diferentes eventos que se desarrollan en la ciudad, al finalizar 2023 se realizaron 787 inspecciones certificadas, también realizamos desde esta área las inspecciones para el concepto registro de establecimiento comercial 3908 inspecciones realizadas por el área de prevención y aquí me acompaña el capitán encargado de esta.

Inspecciones de edificaciones nuevas 19, en inspecciones edificaciones antiguas 74, para total del 2023.

El área de prevención y seguridad también es el líder del programa "Bomberitos", al finalizar el 2023 se contaba con 8 grupos de bomberitos que ya lo podemos decir que incrementaremos el tema los bomberitos que son bastantes importantes para nuestros niños y llevar todo el tema de Bomberos a la ciudad y a los menores que se deseen participar, también se realizan el tema y programa de las brigadas actualmente las, las brigadas en ciudad Venecia, Libertad, Coaviconsa, Toledo Plata, Porvenir, Jardín de Coaviconsa, el Rocio, Luz de Salvación y San Alonso , la idea es fortalecer estas brigadas, la idea es seguir capacitando estas brigadas y haciendo esta labor de prevención constante. El área de capacitación Bomberos de Bucaramanga también se encuentra la actividad, o el deseo de empezar a prestar unos servicios a las diferentes comunidades, estamos buscando que el sector privado se capacite con nosotros, para poder fortalecer esta acción de prevención que tiene el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, también realizamos desde el área de capacitación las diferentes actividades de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 65

capacitación de empresas, durante el 2023, según el informe que recibo de la anterior administración, se capacitaron 67 empresas entre de ellas Coca Cola, el Batallón Ricaurte, Ladrillera Bautista, Fenalco, Solla, Alcaldía de Bucaramanga, Contraloría General, GOAL que es una ONG importante de que hace presencia en nuestra ciudad, la Cámara de Comercio, Sena, EMAB, entre otras, varias empresas capacitamos.

También realizamos la capacitación al interior de la entidad realizando talleres de actualización de rescates con cuerdas, primeros auxilios, procedimientos de cuentas en Secop, prevención sustancia coactivas, ansiedad, estrés, control interno y sistema de gestión de integrado.

Dentro del proyecto de inversión y aquí hay que tenerlo muy presente que Bomberos de Bucaramanga en el plan de desarrollo participa de dos metas de producto, la primera de ellas es mantener las 4 estaciones de Bomberos como una meta de producto, la otra es lograr mantener en 9 minutos el tiempo de respuesta a los accidentes contra incendio, rescate y materiales, esto nos ubica en dos líneas de estrategia para poder desarrollar quizás acá no los podamos ver pero son los proyectos que se realizan desde la línea de formularios implementar una estrategia de Bomberos para aumentar la capacidad operativa del cuerpo de Bomberos como tal, se realizaron proyectos de capacitación y sensibilización orientada a los Bomberitos como ya les había comentado, fortalecer la estructura administrativa de la entidad, fortalecer el parque automotor de Bomberos de Bucaramanga, repotenciar el proyecto del 2023, el parque automotriz de la entidad, capacitar al personal operativo y administrativo de Bomberos de Bucaramanga para adquirir equipos, herramientas, Softwares, Hardwares para la para infraestructura tecnológica que tenemos en Bomberos de Bucaramanga, fortalecer, adquirir herramientas para especializados fortalecer, bueno, éste es un proceso, un proyecto adicional, adquirir equipos, herramientas y accesorios para la conformación de grupos especializados, fortalecer nuestras comunicaciones, en el 2023 se realizó el proyecto en especial sobre la estructura tecnológica que tenemos la entidad y fortalecer los sistemas de Bomberos como tal.

La siguiente línea, enmarcada en los proyectos de inversión sobre mantener las cuatro estaciones de bomberos, se realizaron proyectos para la ejecución de proyectos sobre la infraestructura de estas cuatro estaciones, se adecuó la planta física de la estación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 65

central y se realizó un proyecto para estudiar la vulnerabilidad sísmica y el reforzamiento estructural del edificio administrativo de la entidad Bomberos de Bucaramanga.

Dentro del presupuesto de inversión total de la vigencia 2023 se tenía planeado 9.091 millones de pesos, se comprometieron finalmente por RP dentro de la ejecución presupuestal 7.850 millones de pesos. Desde la Oficina Jurídica, la gestión contractual, cuatro licitaciones públicas se desarrollaron, 142 contrataciones directas, 12 procesos por mínimas cuantías, la orden de compra que la realizamos por la tienda virtual del Estado colombiano se realizó tres, 11 procesos de selección abreviada, 2 concursos de méritos y un contrato interadministrativo.

El saneamiento del pasivo continente, ahí tenemos como se logró sanear este pasivo desde el 2019 hasta el 2023 y aquí es de recordar que Bomberos de Bucaramanga en la vigencia 2020 contaba unos recursos para poder conciliar o ese proceso que tenía la entidad sobre las horas extras, por la mal liquidación en el factor 240-190, se logró recuperar, se logró conciliar y bajar estos pasivos que tenía la entidad como tal.

De los procesos judiciales como les venía diciendo, la entidad logró conciliar y pagar una demanda de carácter laboral a sesenta y seis trabajadores que representaban el mayor pasivo contingente, se ejerció la defensa técnica en los procesos judiciales de Bomberos de Bucaramanga. Se disminuyó en 80% este pasivo, se elaboraron los procedimientos para el pago de sentencias y conciliaciones y se formularon las políticas de prevención del daño antijurídico las cuales se aprobaron por el comité de conciliación de la entidad.

Respecto de los recursos físicos con los que cuenta la entidad para ejercer su labor, se realizó el contrato de dotación del mobiliario a la entidad, lo cual era una necesidad que ya estaba muy latente dentro de nuestra entidad para poder gozar con estos elementos, se realizó el contrato para la adquisición de un carrotanque, un vehículo carrotanque que ha sido fundamental **en la solución** de esta emergencia, este fue matriculado dentro de nuestro número interno con la M31, y es el que ha estado también atendiendo junto con los que ya contaba la entidad todo el tema de las emergencias.

Se realizó el contrato de seguros, son los contratos para garantizar los bienes patrimoniales como también la vida por parte de nuestro personal operativo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 65

Respecto a la gestión de la calidad se actualizaron formatos, manuales, guías y procedimientos, se realizaron caracterizaciones de los procedimientos con el fin de mejorar todos nuestros procesos administrativos.

Se hizo un seguimiento de la gestión institucional como tal de cada una de la entidad y este digamos que ya tenemos publicado por parte de control interno este nuestro plan de acción de gestión para poder lograr esta gestión institucional.

Seguimiento al plan de anticorrupción, se realizó, se actualizó, se viene cumpliendo a medida que vamos avanzando.

Respecto a la gestión presupuestal Bomberos de Bucaramanga el comportamiento de los ingresos completó en el año 2023 una ejecución del 94% a nivel general, el total recaudado por Bomberos es de 36.000 millones de pesos para la vigencia 2023.

Respecto a los gastos, el total de los gastos al finalizar la vigencia correspondió al 60% del total de la ejecución, destacando que se ejecutó el 70% del funcionamiento y el 49% de gastos de inversión. Quedaron algunos recursos por reservas presupuestales en el 2022 que fueron canceladas en el 2023, quedaron también unas cuentas por pagar que se pagarán el 100% de estas cuentas que quedaron desde el 2022.

Respecto a seguridad y salud en el trabajo según la resolución 0312 del 2019, hemos venido realizando con la entidad, hemos venido realizando todas las labores correspondientes de actualización, documentación, implementación y mejoramiento de su sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, resaltando cada una de ellas, las actividades que nos enmarca este mismo decreto.

Respecto a la atención a la ciudadanía tenemos el estado de las PQRS con un porcentaje muy mínimo de abiertas y unas cerradas completamente.

Clasificación de las PQRS recibidas, y acá hay un tema también interesante que es observar, la mayoría se concentran en la solicitud de inspecciones, acompañamientos, capacitaciones y otros servicios que requiere la entidad, también digamos que en segundo nivel encontramos la petición de documentos e información y así venimos clasificando nuestras diferentes peticiones.

Actividades para el fortalecimiento institucional, se realizaron diferentes gestiones, digámoslo que para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 65

poder capacitar de acuerdo al plan institucional de capacitación, se realizaron talleres de primeros auxilios, cursos de operación y rescate con cuerdas, cursos de investigación de incendios nivel intermedio, talleres en las sedes de Bogotá, y se realizaron algunas otras actividades como fortalecimiento de mi PG y demás, digamos actividades administrativas que va desarrollando la entidad.

El plan de bienestar, se realizaron algunas actividades importantes, como las actividades para los pensionados, la celebración de Halloween, el senderismo al Páramo que se desarrolló en el mes de noviembre, la conmemoración aniversario Bomberos de Bucaramanga, la celebración del día de las velitas, el detalle navideño del personal con sus familias y la celebración de las novenas navideñas en diciembre.

Respecto a los incendios forestales, la gestión del 2024 a la fecha, éstas son las atenciones que se reportan desde operaciones que hemos logrado atender, incendios forestales, 107 incendios forestales ha atendido el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, incluyendo en estas las atenciones y apoyo en los diferentes municipios, estuvimos presentes en la emergencia de Piedecuesta, Floridablanca, estuvimos presente en la emergencia que se suscitó en el páramo de Berlín y seguiremos presentes, el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga siempre ha estado acompañando las diferentes actividades y creo que cada uno de nosotros ha logrado por noticias o por diferentes medios enterarse que Bomberos de Bucaramanga, siempre ha estado atento a las emergencias que se presenten. Señor presidente ese es el informe del 2023.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Dr. **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ**, tiene la palabra el honorable concejal **OSCAR ARENAS**.

INTERVENCION DEL H.C. OSCAR ARENAS: Muy buenas tardes, **DIEGO** Espero que te encuentres muy bien, realmente me agrada mucho que estés en el cargo por la experiencia y por el conocimiento, pero hay algo que me tiene muy preocupado y que creo que tiene muy preocupado los bumangueses y me gustaría mucho que, **JOSÉ**, me regales la imagen porfa, **JOSÉ**, bueno ahí si podemos observar, ese es el personal que hoy cuenta Bomberos y realmente hay algo que me tiene muy preocupado, aproximadamente son en total 84, de los cuales 61 son Bomberos, que tienen experiencia, conocimiento, que realmente llevan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 65

cuidando esta ciudad muchísimos años una ciudad con una población aproximadamente de 620,000 personas y tenemos 61 Bomberos en total son 84, pero apenas tenemos 61 Bomberos, realmente es efímero y por qué digo efímero, pues para muchos compañeros y también para los Bomberos de Bucaramanga, pues en estos incendios que está viviendo el área metropolitana yo, yo fui víctima y mientras tanto que fuimos víctimas la parte más feliz y emotiva y lo digo con orgullo y por eso les digo que lo llevo en el corazón a cada uno de ustedes, fue cuando llegó Bomberos de Bucaramanga, porque realmente en ese momento es que pudimos empezar a mitigar el riesgo de que las casas se quemaran y como víctima lo digo y como víctima estoy tremendamente preocupado por el concurso que en este momento como nuestro concejal **NELSON**, lo estaba diciendo en este momento está en curso y por qué estoy tremendamente preocupado porque van a salir 41 Bomberos aproximadamente, o sea van a salir 41 personas que tienen experiencia, conocimiento, que realmente conocen a profundidad qué se tiene que hacer en cada una de las emergencias y lo digo porque curiosamente y chistoso también, intentamos ser Bomberos, por un día mientras tanto que la casa se estaba quemando y no se imaginan lo ridículo que me veía porque no tengo, ni el conocimiento, ni la experiencia, posiblemente me hubiera podido ahogar si el fuego realmente hubiera entrado a mi casa, porque, no conozco qué es lo que toca hacer y ahorita en Bucaramanga vamos a perder las personas que tienen el conocimiento y la experiencia que realmente conocen a profundidad qué se tiene que hacer y no solamente eso, sino, que también son personas que lo han dado todo por Bucaramanga, que han arriesgado su vida por Bucaramanga y no los podemos dejar solos, por eso le quiero hacer una pequeña proposición, es necesario crear una reestructuración orgánica, es necesario mirar si podemos hacer una planta transitoria donde podamos meter a nuestros héroes porque así son, son nuestros héroes, no los podemos dejar desprotegidos, necesitamos contar con la experiencia y el conocimiento de cada uno de ellos y lo invito **DIEGO** que conoce de administración pública, porque estuvo en la administración pública, y ha estado por muchos años mirar cómo podemos hacer o una reestructuración para incluirlos porque estamos dándonos cuenta que el presupuesto, da gracias a Dios y que Bucaramanga necesita los Bomberos que no es un capricho, que los necesitamos, porque realmente contamos con muy poquitos y esa es la invitación que hoy les quiero dar, total gratitud y cuentan con el respaldo de este concejal, que Dios me los bendiga mil y mil gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 65

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal **DIEGO LOZADA**.

INTERVENCION DEL H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:

Bueno presidente muchas gracias, nuevamente una calurosa bienvenida a los héroes de la ciudad bonita y calurosa porque estamos en el fenómeno del niño, no, y vamos así hasta, hasta mayo, entonces ustedes han ejercido una labor titánica, yo no quiero pensar que hubiese pasado si no hubiéramos tenido al único cuerpo de Bomberos oficial de Santander en Bucaramanga, con la dotación que hoy tiene que hoy sigue siendo insuficiente, el concejal **ARENAS** tocaba un tema muy puntual y muy importante que lo demos a conocer hoy acá, todos los concejales de Bucaramanga Y es que estos héroes se enfrentan a un proceso de carrera administrativa también, que va a generar posiblemente un cambio ya sea el 100, 50, 30, eso no lo sabemos lo definirá la comisión del servicio civil, esa idea es muy interesante concejal **ARENAS**, pero sin presupuesto es inviable, por eso nosotros tenemos que hacerle un llamado hoy a la administración doctor **DIEGO**, para que miremos la sobretasa bomberil no, sin aumentar los impuestos a los contribuyentes concejal "**CHUMI**". sino que le implementos como está en muchos municipios del área metropolitana en el IPU, en el impuesto predial unificado, hoy se cobra a través de industria y comercio, hoy entiendo que la obligación puntual está para atender a los comerciantes de la ciudad de Bucaramanga, que hoy ustedes están atendiendo a los ciudadanos de Bucaramanga con los recursos que destina la administración municipal, pero si es importante que más que los reconocimientos y los certificados o los galardones que le entreguemos, o las condecoraciones que le entreguemos a los Bomberos, que lo reconozcamos con plata, con presupuesto para que puedan funcionar y eso es el llamado que hoy le hacemos a la administración y al cuerpo de Bomberos para que estudien esa figura la traigan al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, yo creo que las bancadas no vamos a estar en desacuerdo en generar una aprobación presupuestal sin aumentar los tributos, sino destinando lo del recaudo si no el 1% a la funcionalidad al cuerpo de bomberos, unos llamados muy puntuales después de esta interlocución y es nosotros tenemos como municipio de Bucaramanga, y se tiene pensado construir una estación Norte doctor **DIEGO**, esa estación Norte, está en el lote de Villar Rosa, entiendo yo que hoy se está presentando un tema con invasores, sé que no es del resorte de ustedes ir a sacar la gente de allá, sino tener que articular ese trabajo con el DADEP y con la secretaría del interior,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 65

para que podamos avanzar en ese cuidado del espacio Público de la ciudad de Bucaramanga, en ese orden de ideas, también, hacemos un llamado sobre las obras que presentaron ahí doctor **DIEGO** Yo sé que no son de su administración, pero, sí es importante que revisemos si están entregadas efectivamente, si no apliquemos las garantías o hagamos el llamado a un proceso sancionatorio administrativo, porque la ineficiencia no puede continuar en los cambios de gobierno, eso tiene que haber un corte y una entrega de resultados muy puntuales, eh, eso es en la estación central y en la estación de mutualidad las dos obras que se adelantaron, eh, y una pues consideración, yo creo que aquí todos conocimos el caso de maltrato verbal y de exposición que sufrieron los Bomberos de Bucaramanga, en la época gris que tuvo la ciudad de Bucaramanga, en la que todo valía y todo se podía hacer sí o no concejal "**CHUMY**", eso llevó a unas demandas y es el llamado hoy director, para que revisemos muy bien esas acciones y se adelanten las acciones de repetición pertinente si el llegado caso, llega a ser condenada a la dirección de Bomberos, por estas circunstancias irresponsables del exalcalde **RODOLFO HERNÁNDEZ**, que hoy los Bomberos de Bucaramanga le han cerrado con elegancia la boca, porque han sido el cuerpo Bomberos más operativo del área metropolitana de Bucaramanga y hay que reconocerlo nuevamente no me cansaré de decirlo, es el único cuerpo de Bomberos oficial de Santander, el único y el que tiene unas deficiencias en inversión muy grandes, entonces, concejal **ARENAS**, recibimos esa propuesta con gran agrado, pero también hacemos un llamado y es que tenemos que pintar los pajaritos en el aire pero teniendo presupuesto y ese presupuesto solamente lo podemos hacer o con una mayor inversión presupuestal por parte de la Administración, que entiendo que no podemos subir un poco más el descuento al 30% del impuesto predial, precisamente por ese llamado, pero lo podemos hacer y un 1% no impacta el marco fiscal de mediano plazo.

Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **NELSON MANTILLA**

INTERVENCION DEL H.C. NELSON MANTILLA: Gracias presidente, saludar a todos los presentes, bueno director **DIEGO**, lo distinguí siendo concejal de Bucaramanga y usted director de Bomberos de la administración de **RODOLFO HERNÁNDEZ**, hoy ya hay un reto importante en el tema, el gobierno Nacional declaró la calamidad pública por las emergencias, mi pregunta director, qué gestiones vamos a adelantar en Bogotá,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 65

son 2 billones y algo de pesos para atender las calamidades por los incendios en Colombia, entonces cuándo va a ir a Bogotá, cuándo vamos a presentar los proyectos, necesitamos fortalecer Bomberos, necesitamos traer recursos, esa es la primer pregunta porque es que hay problemas pero al ver que ya hay esas opciones, ahí como dicen, qué vamos a hacer, nos vamos a quedar esperando o vamos a presentar y traer recursos del orden Nacional, lo otro, el tema de la estación de Bomberos del Norte, gran gestión de administraciones pasada porque durante las administraciones pasadas siempre se decía y nunca se apoyó pero en esta sé que está en flujo de caja los recursos en el municipio, director que usted nos explique a Bucaramanga, y a la plenaria si se pudo comprar el lote porque los recursos están, supe que había habido un inconveniente con el tema del plan de ordenamiento territorial, quiero que usted nos explique ahorita, yo sé que usted está en empalme o ya empalmo, pero, es cómo nos vamos a actuar el otro tema, nos informe cuándo llegan las dos máquinas que quedaron de la administración pasada y que sé que llegan en marzo, abril, al municipio que también mire señores, ahí es donde hay que decir las cosas, hoy esta administración va a entregar cosas de gestiones pero queremos saber cómo están, Cómo va adelantando el tema y tema importante del municipio es la situación que decía el compañero liberal, el tema ante los concursos que hubieron para los Bomberos del municipio por la Comisión Nacional del servicio civil, sabemos que muchos Bomberos que han sido preparados, formados, que han trabajado, que, que saben cómo enfrentar los incendios concejales van a estar sujetos a esas pruebas de méritos calificativos y si no las pasan será desempleados.

Entonces qué informe nos puede usted o el alcalde **Beltrán**, cómo vamos a darle la mano a todos los Bomberos de Bucaramanga, que incluso concejales ha habido tanta inversión plata de los bumangueses, que se ha pagado para prepararlos, formarlos y hoy si estos incendios hubiesen sido con personal nuevo, solo bachilleres porque lo triste es que el nuevo con concurso son bachilleres, inexpertos que lo único que revisan es que estén bien de físico, usted se imagina para atender 107 incendios en Bucaramanga, se hubiese quemado Bucaramanga, tristemente son los adefesios y los exabruptos Nacionales que se cometen, si se hace un concurso de méritos tenía que haberse tenido en cuenta la preparación la formación y la experiencia, pero desafortunadamente no se hizo, entonces, decirle director tiene usted un gran trabajo, nosotros los concejales, en mi caso estamos preocupados, porque para eso los bumangueses pagan suficiente impuestos, estamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 65

en el tema de la tasa bomberil, mire compañeros cuando fui concejal en el periodo de **RODOLFO HERNÁNDEZ**, Bomberos estaba para quebrarse, usted me va a decir si no director **DIEGO** por las demandas y por todas las acciones judiciales que tenía la entidad, hoy, hoy podemos decir que esas administraciones que a veces tanto criticamos como la administración pasada se ha saneado un poco las deudas y ha tenido un poco de respiro, para que la nueva administración del alcalde **BELTRÁN** tenga maniobrabilidad, Esperamos que se fortalezca Bomberos esa planta transitoria, solo la puede aprobar administrativamente el alcalde de Bucaramanga, para los Bomberos que no pasen el concurso de méritos, y decirle que es importante el tema Nacional director, la verdad tenemos que traer recursos Bomberos de Bucaramanga, necesita más personal, compañeros hay como 70 y algo de Bomberos de los cuales casi 40 son de provisionalidad, 30 antiguos la mayoría de antiguos ya por su edad no pueden salir a pagar incendios y otros solo son conductores y entonces cuando salgan los, que no pasen las pruebas de méritos quien va a atender una emergencia en Bucaramanga, esa es la pregunta y la preocupación, si hay calamidad por temas Nacionales en los temas de desastres, Bucaramanga si no se prepara desde ahorita director vamos a tener una calamidad con personal no acto, ni preparado para atender un caso de incendio en Bucaramanga. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **CAMILO MACHADO**.

INTERVENCION DEL H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:
Muchas gracias, presidente, saludar a todo el cuerpo de Bomberos, de verdad es un honor que puedan estar acá en este recinto después de toda la emergencia, nos estuvo en zozobra, en vilo, en angustia, ustedes lideraron todas esas operaciones, pues de apagar los incendios de rescate, verdad que es algo demasiado heroico, ojalá un día como sociedad logremos entender el gran papel que ustedes juegan con la labor que realizan hay varias preocupaciones digamos que tengo en este momento,

Una es sobre el personal entiendo que hay 72 Bomberos eh que hacen parte de este cuerpo de Bomberos, pero 13 de estos Bomberos están restringidos por algún tema de salud, que no pueden de pronto salir a atender las emergencias, pues digamos por la condición que, que tienen, pero además de estos pues digamos se rotan poco no, los 59 restantes quedan activos al servicio sino que obviamente se alternan en los temas de los turnos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 65

cuando fue la emergencia nos decían los Bomberos, porque yo fui ah, bueno a la unidad a la estación de Provenza y nos decían también que les tocaba llegar a lavar rápido la máquina, medio descansar y claro por la emergencia, salir otra vez, entonces el personal es muy poquito, yo sí creo que valdría la pena revisar la posibilidad de ampliar ese personal de Bomberos, que nos dimos cuenta hace que es bastante reducido y hace que los esfuerzos tengan que ser increíbles, para atender alguna emergencia, eh, ahora yo quisiera que José le envíe unas imágenes **JOSÉ**, un video para que por, por favor nos pueda proyectar ese video le agradecería, por favor, **JOSÉ**, gracias, bueno, este video traté, pues cuando fui grabé algunas la infraestructura de la estación de Provenza, vemos que se encuentra es una infraestructura precaria, le faltan ladrillos, la máquina, la máquina bota un numeral impresionante miren eso se ahogan los Bomberos, cuando prenden la máquina y todo alrededor han recibido que esta es la entrada de Bomberos, en la entrada, como le toca salir a la máquina, como le toca entrar con semejantes cráteres, miren la máquina cómo queda por fuera ni siquiera, la máquina cabe en la estación de Bomberos de Provenza, en las noches pues también la máquina queda por fuera a la intemperie.

Este es el techo que está bastante precario está destruido lo que también nos decían es que no le invertían un peso a esta estación, porque entiendo no sé, si no es del municipio, está en comodato, pues eso hay que revisarlo, porque entonces las condiciones de los Bomberos no podrán mejorar, porque no se le puede invertir, digamos recursos, yo creo que sí deben tener una infraestructura digna, me contaban, también que en la parte donde ellos descansan en la parte de arriba tenían ahí un aire acondicionado obviamente esto tiene como teja de Eternit, Bueno una teja, que hace que el calor pase bastante, tenían un aire para mitigarlo el aire se dañó, ellos lo enviaron a mantenimiento y le dijeron sí, lo vamos a arreglar y resulta que no lo arreglaron, sino que les pusieron cuatro ladrillos para tapar la zona del aire y los dejaron sin el aire acondicionado y con unas condiciones de bienestar bastante precarias, entonces yo soy director obviamente eh, pido que esta infraestructura pueda estar y las máquinas por ejemplo, decían mire el mantenimiento de esta máquina, valió 800 millones y una máquina nueva de esta nos vale 10000, 16600 millones y uno dice valdrá la pena estos aparatos, algunos que ya se encuentran pues bastante viejos un mantenimiento tan costoso pudiendo de pronto renovar estas máquinas, allá por ejemplo, tienen esa máquina grande que es de la máquina, pero no tienen por ejemplo una de pequeño

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 65

ataque me decían ellos de ataque rápido, eh, que la utilizan mucho, para zonas como el cristal que son de espacios reducidos donde estas máquinas son súper complejas poder bajarlas y pudieran atender la emergencia con otro tipo de vehículos, ahora hay algo un punto vi que la tercera actividad que más realiza Bomberos de después de los incendios y de otra actividad es el rescate de animales, atendieron de enero a diciembre 200 rescates de animales, yo quisiera saber por ejemplo, el protocolo que usan, cuál es la ruta cuando les piden rescatar un animal tal vez en un lugar de difícil acceso o de pronto en un, en un árbol que se encuentra, pues a una distancia que normalmente la gente no puede rescatarlos.

Cuál es ese protocolo?, cuál es esa ruta, si está Clara? Si, de pronto si, ese animal no sé, es de la calle, etcétera.

otra entidad secretaría de salud les presta algún tipo de apoyo, o si definitivamente no les presta ningún apoyo en ese sentido, eh, finalmente desearles lo mejor en su labor, pero sobre todo hacer un llamado de atención a esta nueva administración, para que invierta recursos para que invierta en personal, para que invierta en maquinaria en equipos, porque bastante podemos llenarnos la boca aquí diciendo héroes, héroes, pero a la hora de revisar el presupuesto y las inversiones, darnos cuenta que esos discursos son carreta si no se amplían los presupuestos para el bienestar del cuerpo de Bomberos, dejar ese llamado de atención sobre la mesa. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal **LUIS ÁVILA**

INTERVENCION DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:

Gracias, gracias presidente por el uso de la palabra un cordial saludo para usted, para los honorables, concejales Dr. **DIEGO** bienvenido de nuevo, a la dirección de Bomberos.

Las emergencias mostraron la calidad humana, el compromiso que tiene el cuerpo de Bomberos, y también nos muestra lo que la realidad del equipo de Bomberos, del uso, del material de las herramientas que pueden tener ellos para combatir estas emergencias, yo fui muy crítico a la administración anterior a Bomberos y pues, usted estuvo en el 2.020 y después con la llegada de la directora **YELIXA** lo fui igual, porque para mí, los bomberos es algo que ellos se les tiene que entregar las herramientas necesarias para cumplir su función misional, que es salvar vidas y esa es una realidad, y yo sí quiero pedirle a usted doctor **DIEGO** de que con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 65

su conocimiento, su experiencia, logremos solucionar todas esas dificultades, que sabemos que hay ahí, sabemos que hay dificultades a nivel de infraestructura, como lo mostraba mi compañero, sabemos que tenemos dificultades a nivel de la tecnología, sabemos que tenemos dificultades en el talento humano, porque ahorita lo del concurso lo está mostrando sabemos que tenemos dificultades en el tema de recaudo de dinero, porque necesitamos dinero para que la entidad funcione bien, hay una tasa bomberil pero, está basado el 1% frente al, al impuesto de industria y comercio porque no lo, lo ponemos con él con el impuesto predial, veríamos deberíamos o debemos revisar ese tema, pero, como nosotros los concejales no, no podemos generar tributos esto tiene que salir de la Administración, pero que se busque eso, para que sea más eficaz el recaudo de ese dinero, para garantizar de que Bomberos de Bucaramanga, como lo decía el concejal, **DIEGO** que es el único, el oficial siga teniendo esa garantía que le puede brindar no solamente a Bucaramanga sino a los municipios del área metropolitana y adyacentes porque es una realidad y crearle el profesionalismo y el respeto a este talento humano que tiene, yo le decía a usted ahorita el concurso es y para participar en el concurso, es que usted tenga eh pásese C1 y que sea mayor de edad, o sea Dónde está que el que tiene una experiencia, el que tenga el bagaje pero si ellos están cumpliendo su función y no, no hicieron una buena prueba, pues, van a salir y eso es lo que nosotros tenemos que evitar, doctor **DIEGO** pues yo no le puedo decir a usted algo frente al informe, porque no es de su resorte un informe de 420 hojas de las cuales más de 380 son fotos o sea eso es una falta de respeto, también de entregar un informe de esos al Concejo Bucaramanga, porque que vamos a ver fotos de qué, que de bienestar, de esto eso no es realmente un informe para el Concejo de Bucaramanga que es la junta directiva, pero ahí está demostrado quiénes manejaban la entidad anteriormente entonces, doctor **DIEGO**, todas las puertas, el Concejo comprometido sabemos y mire lo que pasó la emergencia y todo y ahora todos nos creemos y queríamos ser y aportar en el tema de apoyarles a los Bomberos, hoy lo tengo que decir aquí hay un compromiso social frente a la ciudadanía y usted tiene una buena tarea para demostrar con su bagaje, su categoría, darle la garantía a estas personas a estos profesionales y que tengamos una entidad con todas las de la ley para seguir evitando muertes. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias muchas, gracias honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presidente, registro mi presencia.

INTERVENCION DEL H.C. ANDRES FELIPE DIAZ ARÉVALO:
 Buenas tardes a todos mis compañeros, a todas las personas que están aquí en el recinto, todos los Bomberos que nos, nos acompañan, hoy quiero dejar una anotación bienvenido Dr. **DIEGO** no lo conozco, le deseo lo mejor en este cuatrienio, pero hoy quiero dejar algo muy claro y pues no me quiero escuchar muy grosero, pero yo creo que todos nuestros compañeros que están arriba, que tienen la experiencia, que tienen la capacidad, ellos deberían estar con sus puestos, hoy deberíamos nosotros respetar y dejar que la que la alcaldía o la administración busquen otras personas idóneas, solamente, porque son amigos y amigos no, ellos están capacitados y ya vienen durante muchos años y quitarles un empleo a ellos, donde ellos ya están y Bucaramanga lo necesita, yo creo que es mejor dejarlos así inclusive, hay que contratar a más personas, dos, la capacitación de los Bomberos es buena que lleven a los colegios, que lleven a los barrios, por qué, porque hoy por hoy pasa algo y lo primero que llaman a quiénes, a la Policía muchas veces, eh la Policía es la que ayuda a que llamen a los Bomberos y eso es lo que está pasando en este momento, con mi compañero **CAMILO**, los animales en Bucaramanga, los rescates, a veces sabemos que no solamente es responsabilidad de, de Bomberos, no, ahí tiene que la subsecretaría de ambiente y secretaría de salud, eso lo sabemos, pero, también tienen que ir de la mano, ustedes con, con esas secretarías, por qué, porque de una u otra forma ellos también necesitan la ayuda de ustedes muy compleja porque ustedes son los que tienen las herramientas más adecuadas para poder llegar a, a todos estos animalitos que necesitan ayuda, entonces, compañeros hoy les digo, es que pongámonos en los zapatos de todas las personas que están arriba, créanme que ellos también tienen familia llevan muchos años trabajando en, en una institución como es los Bomberos y que de la noche a la mañana los vayan a sacar, porque, van a meter a otras personas, me parece injusto cuando ellos ya tienen la experiencia el profesionalismo y Bucaramanga ya los conoce y es donde nosotros necesitamos gente que ya esté y esté capacitada. Gracias doctor.

PRSEIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal **TITO RANGEL**.

INTERVENCION DEL H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:
 Gracias presidente. Buenas tardes saludo especial para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

los compañeros concejales, dar la bienvenida una vez más al director **DIEGO** a este espacio tan importante que la administración hoy le confía, sé que hay una experiencia frente a esta labor, y creo que esa experiencia le permite, eh, proyectar unas mejoras muy importantes para la institución, tengo la confianza y la seguridad que así va hacer, además quiero saludar a todo el equipo que le acompaña, el administrativo a todo el equipo de trabajo que a propósito una vez más lo felicitamos por la tarea realizada los días anteriores, lo hicimos aquí en varias ocasiones en público, acompañamos en algunas de esas tareas de urgencia, junto al alcalde estuvimos pendientes de esa tarea y, y es loable, creo que tenemos retos importantes en materia de proyección de Bomberos, en este cuatrienio, en materia de inversión, en materia de, de maquinaria y de equipos que a pesar de que tenemos un, una, digamos una flota que puede responder frente a estas necesidades o crisis que acabamos de pasar, donde nos damos cuenta que a veces es insuficiente lo que se tiene, y pues el reto director es que usted pueda ir proyectando en este cuatrienio cómo, sí esté o no en el cuatrienio, Dios le está permitiendo arrancar el primer año y que, que hay una proyección y cómo puede terminar en este cuatrenio la institución en materia de inversión, en materia de personal, en materia de mejora de infraestructura, porque, ah, de hecho con el presidente lo compartimos la idea de hacer un Cabildo abierto, en medio de la crisis ambiental y uno de los lugares que estábamos pensando hacer la sede de Bomberos, la sede principal para invitar a la ciudadanía entender la importancia que se tiene todo lo que tiene que ver con la inversión en materia de gestión y riesgo entonces esa esa radiografía que su merced le presente a la administración y al Concejo municipal, tiene que ver cómo vamos a proyectar estos 4 años bomberos, Cómo arranca y cómo termina.

Que no todo se nos vaya, digamos en proyectos de papel, sino que algo el alcalde le pueda comprender a usted una ruta clara a mediano y a corto plazo y que entreguemos en este cuatrenio, hablo como concejal del gobierno, porque esa es mi, mi preocupación ahora en este nuevo tiempo y es acompañar las gestiones del gobierno, hacerle control político a las instituciones, para que se cumpla el plan de, de gobierno, que se plantea, pero sé que si tenemos una ruta clara, se podrá hacer grandes cosas y entregarle unos Bomberos a Bucaramanga, en un nuevo nivel mucho más preparado y capacitado, listos para cualquier reacción.

Esperamos que no sean tan seguidas, muchas gracias, director bienvenido. Gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 65

PRESIDENTE: Muchas gracias, honorable concejal honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal **ÓSCAR DÍAZ**.

INTERVENCION DEL H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Gracias presidente, director **DIEGO** buenas tardes que gusto y felicitaciones por, por ese nuevo cargo juntarme a la petición de, de los demás compañeros eh de que Bomberos tiene que estar fuerte, tiene que ser una entidad donde nosotros podamos corresponderle a la ciudadanía a un llamado, creo que la prueba más la prueba de fuego que tuvimos más fuerte fue lo que acabó de suceder, entonces esto es a veces uno, uno aprende con las cosas que le pasan en la vida entonces, bueno, esto que nos pasó estamos preparados para un suceso como esto, entonces pienso que tienen que llegar recursos, tiene que llegar tecnología y pienso, que este es el gobierno que debe ponerse la 10, para que sigamos siendo como Bomberos, eh, un ejemplo y que sigamos estando prestos para la ciudadanía, uno dice, bueno pero para qué le invertimos, Si uno nunca ve un incendio en Bucaramanga, pero mire que sí puede pasar, sí va a llegar el momento en que quizás lo necesitemos y así como dijo el concejal **ÓSCAR ARENAS**, director **DIEGO** cuenta acá con un servidor más en lo que le podamos servir con muchísimo gusto, muchas gracias.

PRSEDIENTE: Gracias a usted concejal **ÓSCAR**, tiene la palabra el concejal **ARENAS**, ya habló, pero para citar la sesión informal creo que él va a solicitar una sesión informal va a citar sesión informal concejal?.

INTERVENCION DEL H.C. OSCAR ARENAS: Señor presidente es para solicitar sesión informal, sí, entonces, para escuchar al cuerpo de Bomberos.

PRESIDENTE: Se pone a consideración hay otros concejales que estén pendientes de la palabra, entonces vamos a terminar con los concejales y después de los concejales hacemos la sesión informal, concejal **ÓSCAR**.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Listo presidente.

PRESIDENTE: Entonces por favor me pide la palabra el concejal **GUSTAVO ARDILA**, sí quién más, **HENRY, DANIELA, LUIS FERNANDO**, quién más me pide la palabra, **CRISTIAN**, tú ya la habías pedido **CRISTIAN**, vamos en el orden de la palabra primero con **CRISTIAN** que ya la había pedido lo tenía acá, **CRISTIAN REYES** tiene la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 65

INTERVENCION DEL H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:

Presidente Gracias, cordial saludo para todo el cuerpo de Bomberos, como siempre nuestra admiración y respeto de parte de este concejal, yo creo que las cosas de las enseñanzas que nos dejan presidente, director, saludarlo a todo su equipo de trabajo darle la bienvenida, de las cosas que nos deja las emergencias que hemos tenido los últimos días, pues como lo han dicho mis compañeros, es que para las verdades el tiempo, acá ustedes fueron maltratados, eh, deslegitimizados y ofendidos, tanto como institución como personas, y hoy sí la ciudad y muchos de nosotros obviamente reconocemos el trabajo y siempre y eso es lo grave, presidente, que a los órganos de rescate, de control, que arriesgan su vida solamente se tiene en cuenta, cuando hay emergencias o se necesita y esto debe ser constante, eso no debe ser de discursos, para las verdades el tiempo También concejal "CHUMI", acá al suscrito le llovieron 1.000 críticas, pero 1.000 mil, me dieron hasta con la tapa de inodoro, dicen por ahí, cuando fui el ponente de la actualización del estatuto tributario, estatuto tributario que sacó a Bomberos de la crisis que estaba al punto de liquidarlo y traerlo a administración central, por todas las demandas que habían, hoy Bomberos pasó de manejar, o sea, esto no es de carreta, esto es con realidades, los Bomberos saben cuál es la manera de dignificarlos y de premiarlos obviamente las condecoraciones, bienvenidas, pero es con acciones reales, con recursos, con elementos, con los carros de Bomberos, con la profesionalización, con que vayan y se capaciten tanto Nacional como internacionalmente.

Eso es lo que necesitamos para Bomberos y yo fui el ponente y precisamente asumí dos veces esa ponencia, presidente, por más garrote que me dieron, por qué, porque fortalecía al cuerpo Bomberos de la institución por qué, porque evitaba la actualización catastral durante 3 años la aplazó, pero, fueron 3 años, que la ciudadanía en plena pandemia no le metieron la mano al bolsillo entonces, 70,000 millones de pesos, iban a cobrarle a los bumangueses en esa época y nos dieron palo a usted también concejal "CHUMI" y a muchos de los que estamos acá, porque nos la jugamos en que se fortaleciera los recursos para Bomberos, Bomberos solo tenía anualmente compañeros, 7.000 millones de pesos aproximadamente, saben cuánto fue el presupuesto de la vigencia 2.023, 20,000 millones de pesos, fuera de eso director hay 7,000 millones de pesos que la administración central no le ha transferido al cuerpo de Bomberos que es de la sobretasa bomberil, tiene destinación específica, qué hay que hacer, hacer la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 65

gestión para que la administración central gire esos recursos en esta vigencia y se incorporen esos dineros importantes para fortalecer el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, otras cosas que nos ha enseñado el fenómeno del niño, que no que estamos expuestos que cuando menos lo pensemos vamos a tener emergencias como la que hemos visto los últimos días, ambientales, no sabemos cómo se venga el invierno, después presidente, qué tal tengamos avalancha, Dios no quiera, no lo permita, pero el cuerpo de Bomberos, la defensa civil, la Policía Nacional, el ejército y obviamente pues también valorar el apoyo de la ciudadanía, pues son los primeros respondientes frente a estas emergencias, hoy más o menos nuestro cálculo es que se ejecutaron 13,000 millones de pesos en la vigencia anterior, dejando unos recursos de balance, aproximadamente 7.000 de un lote que es necesario para la construcción, como decía mi compañero **NELSON**, de la estación Norte, porque en el norte viven más de 120,000 personas, no **NELSON** Aproximadamente, en los cálculos y sus aledaños en la zona rural y en este sector el tiempo de reacción del centro que es el comando hacia el norte, pues obviamente son tiempos más extensos a cambio de tener una buena estación en el norte de la ciudad, entonces hay recursos, esto es con hechos, este concejal, se la jugó también con Bomberos con resultados no con carreta, no con discursos, para las verdades el tiempo, hoy me siento tranquilo porque fuimos ponentes pero algo que benefició a entidades importantes que nos dan resultados hoy, darle el reconocimiento al cuerpo de Bomberos seguirlo fortaleciendo, director, hay que traer las máquinas que necesitamos, hay que traer los elementos, hay que seguir profesionalizándolos, hay que seguir fortaleciendo Bomberos que es una entidad que nos llena de orgullo a los Santandereanos y a los Colombianos y seguiremos trabajando por Bomberos de Bucaramanga, para que se siga fortaleciendo. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal **CRISTIAN REYES**, tiene la palabra la concejala **DANIELA TORRES**.

INTERVENCION DEL H.C. DANIELA TORRES: Muchas gracias presidente, bienvenido el director **DIEGO** al Concejo de Bucaramanga, sabemos que no lleva mucho tiempo pero sí tiene la experiencia eh, en la institución Bomberos y muchísimas gracias por asistir a todo el cuerpo de Bomberos y bomberas, porque no podemos dejar a un lado que también las bomberas hacen parte de esta institución, y también quiero mencionar, Pues al igual que mis compañeros ya todos lo han dicho pero hay que recalcar que si son nuestros héroes, por qué son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 65

héroes, sin recursos, por qué son héroes, sin garantías, por qué son héroes sin presupuesto, Sin condiciones laborales, así me gustaría enfatizar muchísimo, en cada uno de estos puntos y es inspirador el arduo trabajo que hace cada uno de estos Bomberos y bomberas en todas las emergencias durante este mes sin embargo nos queda una tarea muy grande director el personal el equipo de cada uno de ellos necesitamos más número de efectivos y mejorar la capacitación de cada uno de ellos, mi pregunta es director, cada cuánto se capacita el cuerpo de Bomberos y ahí digamos que es una pregunta que me gustaría saber que no estaba en el informe y me gustaría que de pronto me dieran por escrito, cómo es la capacitación de este cuerpo, que además de que lo hicieron muy bien, no solo necesitamos que ellos estén en constante capacitación, sino también que se capacite a la población en general, sabemos y mis compañeros lo han dicho que no son suficientes Bomberos, entonces ahí entra el cuerpo de la defensa civil, Policía Nacional, ejército, ellos realmente están capacitados?, porque realmente yo estuve en cada una de estas emergencias y no vi capacitación en ellos, muchas veces eh y sin dar nombres de cada institución, vi que se quedaron cortos y sí se marcaba muchísimo la diferencia, cuando llegaba el cuerpo de Bomberos, esto quiere decir que la población y la ciudadanía necesita capacitarse para que logremos proteger nuestro, nuestra hábitat y también salvar las vidas, necesitamos adquisición de nuevas indumentarias, necesitamos equipos de rescate y vehículos, cuántos vehículos tiene el cuerpo de Bomberos, un equipo bien capacitado, un equipo bien equipado, un equipo bien entrenado, es un equipo que va al éxito, entonces, Si queremos que sean nuestros héroes, que sigan siendo nuestros héroes, porque ellos mismos me lo dijeron me dijeron concejal así como ustedes nos dicen que somos Los héroes, por qué no nos dan garantías y aquí quiero hablar sobre el tema de las condiciones laborales de ellos, que usted bien sabe director **DIEGO**, me lo mencionaron bastante personalmente, los horarios, los horarios del cuerpo de Bomberos, cuáles son los horarios y si estos cumplen con las garantías, la mejor forma de dignificar su trabajo, es poniendo la atención a eso, casi 24 horas estaban haciendo defensa de cada una de estas alertas y emergencias, y estas personas pasaban todo ese tiempo sin comer y sin tomar agua, al entonces, realmente las condiciones laborales lo que debemos mejorar, sí, necesitamos la prevención, la capacitación, los recursos, la indumentaria, pero las condiciones laborales de cuerpo de Bomberos es lo que necesitamos principalmente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 65

Y por último, una promoción de cultura para todos porque no solo es responsabilidad del cuerpo de Bomberos estar alerta a las emergencias, también es responsabilidad de la ciudadanía y lo vimos porque muchos fuimos voluntarios en cada uno de estos eventos, así que fortaleciendo esa capacidad de proteger y esa prevención de riesgo vamos a tener una ciudadanía apta, no solo el cuerpo de Bomberos, nosotros les tenemos que ayudar y por supuesto una felicitación enorme y yo creo que aquí ellos se merecen un gran aplauso el cuerpo de Bomberos y bomberas, por todo lo que realizaron este mes. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted concejala en el orden de la palabra sigue el honorable concejal **GUSTAVO ARDILA**.

INTERVENCION DEL H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:

Gracias presidente, pues darle la bienvenida al director, personal administrativo, a los Bomberos, y mi intervención radica en lo siguiente, de la falta de personal, hay un estándar internacional creo, que se dice que se debe tener por cada 1000 habitantes, un bombero cierto, es el estándar eso es lo que digamos necesitaríamos en Colombia hay más o menos 20,000 Bomberos, es decir eh por cada bombero para atender 2300, 20500 personas, en Bogotá hay 560 Bomberos es decir, casi un bombero por cada 8000 habitantes aproximadamente, y en Bucaramanga con los Bomberos que tenemos que se la juegan toda, que arriesgan su vida como todos, pues resulta que a los Bomberos correspondería un bombero, por cada 8300 habitantes aproximadamente, con el censo que tiene Bucaramanga es decir, Bucaramanga para estar en el estándar internacional necesitaríamos tener más o menos 600 Bomberos, más o menos 600 Bomberos y solamente tenemos un poquito más de 70, aquí llamo a la reflexión, a que si bien como decía el, el honorable concejal **CRISTIAN REYES** si, si bien hay unos recursos ya garantizados es para poder ampliar la planta como dice, también aquí concejal **ÓSCAR ARENAS** y **DIEGO** de la necesidad de mejorar las condiciones de los Bomberos, pero también, de ampliar la planta de personal, Bucaramanga necesitaría, insisto más o menos 600 Bomberos, tenemos algo más de 70 entonces, y viendo lo que se viene, según el IDEAN, para febrero se viene la temporada más fuerte, donde ya no solamente vamos a ver, **DANIELITA**, el tema de, de los incendios ya es el tema de las sequías, ya estamos combinando del incendio ya con la necesidad de la, y también en eso sí quiero Señor director, saber la capacidad o qué, o qué coordinación hay con el tema de los hidrantes disponibles en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 65

Bucaramanga, cuantos hidrantes hay en Bucaramanga y cuántos de ellos están en buen servicio o sirven. Muchas gracias.

PRESIDENTE :Muchísimas gracias concejal **GUSTAVO ARDILA**, en el orden de la palabra tiene el honorable concejal **HENRY GAMBOA**.

INTERVENCION DEL H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias presidente, doctor **DIEGO**, de nuevo bienvenido darle un saludo agradecimiento, al cuerpo Bomberos de gratitud conocimiento por esa gran labor y pues hacerle una un llamado a la administración municipal que de qué se va a hacer con la situación de estos Bomberos, que hoy pueden quedar sin trabajo y que hace unos días estaban salvaguardando nuestra vida nuestros páramos y nuestra ciudad, es importante darle una solución a eso porque a hoy son héroes, pero no les damos, no le estamos dando esa importancia a ellos, otra de las cosas importantes es la construcción me uno a mis compañeros y a la construcción de la estación del Norte, muy importante porque es un sector muy grande, amplio que necesitamos tener allá una unidad de apoyo y adicionalmente tenemos que ampliar la planta de personal porque es que aquí como dice el concejal y mi amigo **GUSTAVO**, pues un bombero para 8000 habitantes, pues estamos dijo muy escasos de personal y así sin embargo Bomberos de Bucaramanga le dio un resultado aquí a la ciudad, entonces importante reconocer su gran labor, pero sí muy, muy importante darle una solución a estas personas que pueden quedar sin trabajo y que dieron la vida por nosotros. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a usted concejal **HENRY GAMBOA**, cerramos las intervenciones con, ah, bueno, entonces tiene la palabra el concejal **ROBIN HERNÁNDEZ** y entonces cuando termine cerramos con **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**, tiene la palabra concejal **ROBIN**.

INTERVENCION DEL H.C. ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Gracias presidente, no, pues de verdad pues a veces como decimos solamente nos acordamos de las personas o de las cuando están las, las calamidades andando y eso pasa acá, lo decimos y hoy les reconocemos todo el trabajo que hicieron y que seguirán haciendo porque estos calores no paran de verdad escuchábamos y vemos todas las necesidades que tienen y como lo decía varios compañeros que hoy están, esto se arregla es de alguna manera primero que todo buscando recursos y que los recursos que hayan también se inviertan en ellos, hablamos como lo decía **NELSON** que viene 4 años atrás

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 65

pidiendo que se, se haga una estación en el norte, si no es más cierto, cuánto tiempo, como 8 años tratando de buscar la estación y creo que hoy es la que más les ha tocado resolver problemas en la ciudad, y la que hoy, hoy necesitamos fortalecer pero eso no quiere decir que la de Provenza también esté bien, porque veíamos cómo está esa estación y el cuerpo de Bomberos también en gente necesitamos que haya una ampliación, entonces a veces venimos a decir y decíamos, bueno necesitamos reestructurar unas secretarías, pues también necesitamos de alguna manera crear o que el cuerpo de Bomberos crezca, que creo que hoy solamente hay capitanes y hay Bomberos, necesitamos que también hayan Cabos y, y se fortalezcan mucho más en el personal para que realmente cuando se vean, estas estos problemas porque esto cada día el deterioro ambiental es mayor, pues van a seguir de alguna manera creciendo y van a seguir aumentando y el cuerpo de Bomberos, a veces como lo dice uno insólitamente disminuye, las máquinas por fuera de servicio, el personal insuficiente, las ayudas no son las adecuadas, entonces de verdad yo si apruebo y estoy con mis compañeros, Si en algún momento pues por medio acá porque el único que puede generar esto es el señor Alcalde, podamos brindar esas garantías y cuenten de una vez de antemano con el voto que yo pueda darles para que ustedes mejoren su calidad de vida, el tema de equipos y de alguna manera en personal, también para para que crezca en Bomberos Bucaramanga, que al fin al cabo fue el que ayudó en toda el área metropolitana y más allá. Muchas gracias señor presidente, un saludo a cada uno de ustedes, muchas gracias y Dios los bendiga.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal **ROBIN HERNÁNDEZ** tiene el orden de la palabra Cerramos con **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**. Presidente muchas gracias.

INTERVENCION DEL H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Presidente muchas gracias, quiero reiterar el saludo a mis compañeros concejales de la ciudad, a los ciudadanos que están muy pendientes en el día de hoy de la plenaria del Concejo de Bucaramanga, toda la gente que nos visita, **ROSENDO** y a todo el equipo de líderes que hace presencia en el Concejo, a la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración y cómo no saludar señor presidente mi estimado **JORGE FLOREZ** concejal del pacto, cómo no saludar a estos hombres y mujeres que se la han jugado por la ciudad, yo quiero desde mi partido centro democrático, exaltar concejal **ROBIN**, a estos ciudadanos que entregan su vida, concejal **ÓSCAR**, como usted lo observó en estos inicios del año entregan su vida al servicio de la ciudad, al servicio de nuestra

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tierra, y por eso siéntanse orgullosos de pertenecer al único cuerpo de Bomberos oficial que tiene este departamento, concejal **DIEGO**, al único cuerpo de Bomberos oficial que hoy ustedes forman parte de esa gran familia y desde el Concejo de Bucaramanga, queremos exaltar, queremos darle relevancia y queremos agradecerles y decirles Dios los bendiga a ustedes y a la familia por seguir siempre, prestándole este servicio a nuestra tierra, muchas gracias, de verdad de corazón por esa labor tan importante que ustedes están realizando, y como lo decía mi compañera **DANIELA TORRES**, héroes sí, pero concejala **DANIELA**, comparto con usted 100% quienes conformamos esta Corporación, tenemos una responsabilidad, estos concejos, estos cuerpos de Bomberos oficiales, son creados por el concejo, este Concejo doctor **DIEGO**, fue creado por esta corporación y como tal tenemos la responsabilidad de hacer una labor inmensa, tomar decisiones y apoyar de manera contundente al cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, lo vamos a hacer y yo llamo hoy a todos aquellos que echan discursos, veintejulieros en favor del cuerpo de Bomberos, concejal **PARRA** usted que es un hombre que es admirador del cuerpo de Bomberos de la ciudad, y todos los 19 concejales, para que cuando venga el plan de desarrollo y cuando vengan el presupuesto de Bucaramanga por allá en el mes de octubre del 2024 concejal **ROBIN**, que ese discurso que usted hoy le entregó a la corporación, sea plasmado votando positivo en favor de un presupuesto generoso y de unas decisiones generosas para el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, ahí sí vamos a saber si son realmente los héroes de nuestra ciudad, cuando necesiten nuestro apoyo y yo debo decirle doctor **DIEGO**, qué bueno, qué bueno que usted hoy sentado ahí al lado de un gran hombre, de **CARLOS RODRÍGUEZ**, qué bueno que estén ustedes ahí sentados y estén hoy llevando de la mano de todo este equipo el liderazgo de Bomberos de Bucaramanga, para seguir fortaleciendo lo que se hizo aquí en el periodo anterior, yo sí quiero decirles concejales, que la anterior directora hay que hacerle un reconocimiento, uno debe ser justo en sus apreciaciones, y cuando el concejal **CRISTIAN** decía, se la jugó este Concejo en el pasado periodo para actualizar el estatuto tributario y poder llevar a más de 20.0000 millones los ingresos de Bomberos, ahí nos debemos sentir orgullosos concejal **ROBIN**, porque pusimos recursos para este cuerpo de Bomberos y por eso yo debo reconocer hoy, que quede en negrilla y en mayúscula, que hubo una muy buena dirección de Bomberos en el anterior gobierno, un gran equipo que merece todo nuestro reconocimiento, y yo lo que vi ahí fue en el informe unas estadísticas muy importantes, yo lo que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 65

vi ahí fue un informe robusto, yo lo que vi ahí fue un informe bien presentado, porque conozco el equipo de trabajo de Bomberos y qué bueno doctor **DIEGO**, que usted va a seguir enriqueciendo y va a trabajar y a construir sobre lo construido, y ahí estaremos nosotros para apoyar todo lo que tenga que ver con esta gran entidad, que nos llena de orgullo, aquí nacimos en Bucaramanga, concejal **GUSTAVO**, quienes somos nacidos en esta tierra nos sentimos orgullosos de Bomberos de Bucaramanga, Bomberos de Bucaramanga concejal **ÓSCAR** es una entidad respetable y la vamos a defender desde el Concejo de la ciudad, 20.020 son los Bomberos en Colombia, 20.020, oficiales en Santander, uno Bomberos de Bucaramanga, voluntarios concejal **DIEGO** 60, aeronáuticos uno y debo decir algo, necesitamos que en una ciudad capital como Bucaramanga, que está hoy incrustada en un nido sísmico, totalmente demostrado concejal **ÓSCAR**, tenga herramientas necesarias el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, vamos fortalecer a Bomberos, doctor **DIEGO**, doctora **YESENIA**, vamos a fortalecer a Bomberos, y le pido hoy desde el Concejo de Bucaramanga, concejal **JORGE FLOREZ**, al alcalde **JAIME ANDRÉS BELTRÁN**, que se la juegue y que se ponga la camiseta de Bomberos de Bucaramanga, para que efectivamente, aquí vamos a sentir que tenemos un cuerpo de Bomberos que nos ofrece más seguridad, la obligación del Estado presidente para terminar, proteger la vida y bienes de los colombianos, y eso es lo que está haciendo Bomberos de Bucaramanga, pero necesita más apoyo vamos a trabajar intensamente Unidos con el alcalde para fortalecer a Bomberos y que los ciudadanos se sientan mucho más seguros, y mucho más confiados de esta gran institución **CARLITOS RODRÍGUEZ**, todo el reconocimiento, todo el reconocimiento para los Bomberos, y para usted doctor **DIEGO**, seguiremos trabajando en favor de esta institución, Dios los bendiga y gracias por servirle a nuestra ciudad.

PRESIDENTE: Terminadas las intervenciones, gracias honorables concejales tiene la palabra el doctor **DIEGO ORLANDO** para responder las preguntas de los honorables concejales.

INTERVENCION DOCTOR DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ, DIRECTOR DE BOMBEROS: Bueno, escuchaba las intervenciones de los concejales, procedo a dar respuesta de cada una de las intervenciones, voy a dejar de ultimo el tema de concurso, que es un tema más robusto, es el tema que entre todos debemos, considero que es sumar fuerzas para poder dar al menos una solución, eh, respecto al lote de Villa Rosa, preguntaba el concejal, **DIEGO LOZADA**, Bomberos de Bucaramanga no ha realizado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 65

acciones sobre compra de lotes, en estos momentos no tenemos acciones sobre compra de lotes en el norte de Bucaramanga, es una tarea que se, que se ha planteado es de Bomberos, es una tarea de conocimiento del alcalde, de la estación en el norte de Bucaramanga, realmente hace bastantes años se ha requerido esa estación, el concejal **MANTILLA**, es conocedor de la lucha por lograr la estación en el norte de Bucaramanga, y seguramente durante este cuatrienio lo vamos a lograr, las obras entregadas efectivamente Claro que sí concejal, vamos a hacer una revisión eh, detallada sobre las obras y los contratos que se encuentren en curso, o que estén pendientes por entregar, el concejal **NELSON MANTILLA** bueno, nos comentaba también sobre la estación del norte de Bomberos, del lote nuevamente le repito la respuesta, no se han hecho gestiones para compra de lote, ni para contrato de construcción o algo que fortalezca esta estación en el norte.

Cuando llegan las máquinas que se han, que se compraron efectivamente están para marzo y abril, las dos máquinas que están por llegar de Bomberos de Bucaramanga, estamos a, para ponernos al tanto del contrato, hablar con los contratistas, coordinar la entrega, para que puedan hacer arribo aquí a la ciudad de Bucaramanga.

Claramente estaremos comunicando y pasándoles la información al respecto a la entrega de esas máquinas, de la pregunta de Bomberos restringidos, Bomberos que no salen a las operaciones, efectivamente son Bomberos que se encuentran vinculados laboralmente con la entidad, tienen algunos quebrantos de salud tienen algunos, eh, restricciones para ejercer su labor, pero también ejercen algunas labores administrativas dentro de las estaciones.

El tema telefónico, el tema de algunas labores que están dentro de las estaciones y que se requiere para complementar esta atención de las emergencias, concejal **CAMILO MACHADO**, me preguntaba por el protocolo para el rescate de animales, existe realmente el procedimiento como tal, pero a nivel general le puedo decir que Bomberos de Bucaramanga rescata el animal y se le entrega a la autoridad, la autoridad competente quien se encargará de lo correspondiente con este animal, que siempre hemos estado muy atentos, muy alertas para poder dar todas estas soluciones.

Concejal **LUIS ÁVILA**, nos comentaba sobre las dificultades que tiene la entidad en infraestructura, Sí señor concejal, el tema de la estación Provenza es de programa, su merced lo conoces, lo vimos en videos ahoritica en estos momentos, tenemos una digamos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 65

una dificultad para poder intervenirla, ya que realmente el lote no está nombre de Bomberos de Bucaramanga, se habían iniciado unas acciones para poderlo recuperar, vamos a ponernos al frente de la situación para poder lograr la propiedad de ese lote, no podemos descuidar el sur de la ciudad, y más que la estación Provenza, x2 digamos que es una de las principales y que se centran también muchas temas de atención allá en el sur, también quiero comentarle que hay unas gestiones que se han podido adelantar respecto al provincia de Soto 1 y provincia de Soto 2, para el tema y seguir atendiendo, eh el sector Sur esta mañana, creo que fueron a una visita casualmente para el tema.

El concejal **CRISTIAN REYES** comentaba sobre el fortalecimiento económico de Bomberos, efectivamente en el 2020 con el acuerdo 033 y en 2021 con el acuerdo 031, si la memoria no me falla esos son los números de las reformas tributarias que robustecieron el impuesto de industria y comercio, lo que conlleva que Bomberos de Bucaramanga tenga una mayor, recursos, vía de estos tributos, actualmente Bomberos de Bucaramanga recibe el 10% de industria y comercio, por la sobretasa bomberil, la concejala **DANIELA TORRES**, me preguntaba cada cuánto se capacita el cuerpo de Bomberos, bueno, esto es también un término legal, Hay un plan institucional de capacitación, que se debe surtir y que se debe cumplir, para poderle dar la capacitación al personal operativo, el concejal **GUSTAVO ARDILA** nos comentaba sobre el estándar internacional, de por cada 1000 habitantes un bombero, es conocido por todos, y digamos que sí, deberíamos tener casi que 600, 700 Bomberos activos en la fuerza, igual Bogotá también tiene un déficit bastante alto, todas las ciudades tienen un déficit bastante alto, para poder llegar a ese estándar para poder llegar a ese estándar, eh, capacidad, coordinación de los hidrantes disponibles, sí hacemos uso de los hidrantes, no podemos decir que todos están en funcionamiento, pero sí hay una gran mayoría que están en funcionamiento, y que hacemos uso, y que vamos a iniciar las labores de coordinación con el acueducto Metropolitano de Bucaramanga para poder eh robustecer, Y poder digamos, que tener esos hidrantes disponibles para cualquier emergencia, para el tema, Bueno y el grueso que es el tema del concurso, el concurso es adelantado por la Comisión Nacional del servicio civil, el concurso lo adelanta esta autoridad, respondiendo a un artículo constitucional del mérito, y ellos son los que adelantan la situación, la preocupación como ustedes como al personal operativo, y como a mí es poder perder toda esa capacitación del personal provisional, se tiene que buscar unas acciones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 65

bien sea de crear cargos, bien sea de una planta transitoria, bien sea de diferentes situaciones o motivos que nos pueda o que podamos lograrlo junto a la administración municipal, y obviamente contando con el Concejo, para poderlo lograr, es una situación que eh, que está latente en Bomberos, que me pongo al frente de la situación y la idea es buscar la mejor solución, no podemos digamos que dejar así, por porque sí esta situación que corresponde y estaremos tomando las actividades junto a la administración municipal para poder lograr y evitar eso que podamos llegar a perder. Presidente, sería eso.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias por su intervención doctor **DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ**.

INTERVENCION H. C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente disculpe, presidente para una moción.

PRESIDENTE: Tiene la palabra concejal.

INTERVENCION H. C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presidente, para solicitar una sesión informal entiendo que la había solicitado un compañero, eh, hay algunos ciudadanos que quieren participar de la plenaria de hoy presidente, concejal digo, el amigo **ROSENDO** quiere participar, y creo que otras personas, eh, ahí le pueden dar los datos presidente.

INTERVENCION H. C OSCAR ARENAS: Presidente, presidente por parte nuestra que la solicitamos inicialmente, qué pena "**CHUMI**", nosotros la retiramos, entonces si la quiere abrir.

INTERVENCION H. C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Bueno, es que hay dos ciudadanos que una dama y un caballero que quieren, y bueno yo transmito a la plenaria, que es la que tiene la potestad de...

PRESIDENTE: Aprueba la plenaria la sesión informal?.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Sigán señores por favor. Bueno bienvenido **MAIDA LÓPEZ**, tiene la palabra, señora **MAIDA LÓPEZ**, tiene 5 minutos, señora **MAIDA LÓPEZ**.

INTERVENCION SEÑORA MAIDA LOPEZ: Bueno, buenas tardes para el Concejo de Bucaramanga, mi nombre es **MAIDA LÓPEZ**, vengo de la Vereda Santa Bárbara Corregimiento 3, al cuerpo de Bomberos, en especial a **DON CARLOS**,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 65

vengo a agradecerle toda esa capacitación que nos ha brindado como junta de acción comunal y Edil en dos ocasiones en el corregimiento tres, en el cual fuimos convocados para estar preparados para estas emergencias, creería que es la única, o dos o tres veredas, que estamos en este plan de choque para poder fortalecer también al grupo de Bomberiles o Bomberos, como le llaman los muchachos allá en la Vereda Santa Bárbara, nosotros también somos capacitados para apagar el fuego, para primeros auxilios, para todas esas cosas que **DON CARLOS** que muy amablemente llegó a nuestros sectores a ayudarnos a fortalecer con estos planes de emergencia, no solamente cuando hay incendio, sino también en la ola invernal, en ese caso fue la ocasión en la cual fuimos organizados para tal fin, no, don **CARLOS**, eh, yo hago parte también de la defensa civil, agradezco a **ROBIN**, que estuvo allá en Berlín, también a, a **FLOREZ**, allá estuvimos ardientes también como lo dijeron al principio, está caliente Berlín, pero sabemos que no solamente nosotros, esperemos la las ayudas permanentes del de Bomberos o de defensa civil o de la Policía, creería doctor **DIEGO**, que así como usted llegó a nuestras comunidades como juntas de acciones comunales, el equipo de Concejo también estaría también capacitado para ayudarnos a nosotros, no solamente nosotros las juntas de acciones comunales, también tenemos los ediles electos, todos es un granito de arena para aportar y de antemano le agradezco a todos los Bomberos que están acá todo el grupo, a **DON CARLOS**, a **DIEGO**, por haber hecho realidad el sueño y certificarnos, también nosotros como Bomberos voluntarios sin recibir un peso, para poder ayudar a fortalecer todas estas penurias que pasan en los corregimientos, porque sabemos las distancias, sabemos que no pueden llegar los carros que tenemos aquí en Bucaramanga para poder apagar un fuego, hoy no tenemos un concejal del rural, estamos desprotegidos por eso los convoca a todos los 19 concejales, a que sean los concejales del sector rural, no solamente uno sino los 19. Muchas Gracias.

PRESIDENTE: gracias muchas gracias mi señora **MAIDA LÓPEZ**, tiene la palabra el señor **JAIME GOYENECHÉ**.

INTERVENCION SEÑOR JAIME GOYENECHÉ ESTEBAN: Sí, muy buenas tardes para los honorables concejales de Bucaramanga.

Mi nombre **JAIME GOYENECHÉ ESTEBAN**, edil del corregimiento 1, presidente de la Vereda San Pedro bajo, de verdad que pues estábamos en lo de la sesión, queremos saludar a los Bomberos de Bucaramanga, sabemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que han hecho un gran trabajo pero sí quiero digamos dejar nuestro aporte como granito arena, que este calentamiento global que estamos viviendo, el fenómeno el niño no es un juego, como decimos en el campo, nosotros sí creemos que es fundamental crear la estación de apoyo de Bomberos del Norte, porque el corregimiento uno, el corregimiento dos, que están hacia ese sector, tenemos la Cordillera hacia la parte de El Corregimiento, creemos que debemos proteger esos pulmones que tiene Bucaramanga, no esperemos que nos pase lo que pasó en Bogotá, en los cerros, creemos que nosotros los campesinos del sector de Bucaramanga les hemos dado toda a la ciudad, es el momento que la ciudad nos dé el apoyo al sector campesino, estamos viviendo un fenómeno del niño donde las diferentes fincas de los tres corregimientos, estamos pasando por una sequía grande, donde los cultivos como cacao, lo que tiene que ver con aguacates y demás cultivos transitorios, estamos pasando una dificultad grande, lo que eran las floraciones se perdieron, el pepinaje en el cacao se perdió, queremos que de hoy tuvimos con el secretario de desarrollo social y junto a los Bomberos y junto a la Policía, un llamado para que nos escuchara, y se declarara la calamidad pública, una cosa es sacar usted estar acá en la ciudad y otra cosa es vivir lo que estamos viviendo dentro de los territorios, y sería importante que por ejemplo, planteamos que lo que ha pasado en el calentamiento de las montañas y de los páramos ha hecho una falta digamos devolverle a esos páramos y a esas montañas lo que ellos nos ha dado a nosotros, agua, tenemos un embalse grande, donde podemos plantear un riego en esas partes altas y podemos refrescar las montañas, los páramos, para evitar que estos incendios se propaguen muy rápidamente, sería importante que en cada corregimiento tuviéramos una capacitación para que junto al cuerpo de Bomberos podamos seguir controlando lo que ha pasado, en el corregimiento uno hubieron dos incendios en la parte alta y afortunadamente los campesinos nos organizamos rápido y con las uñas, con las manos logramos contener el incendio, los Bomberos pues no alcanzaron a llegar porque ellos tienen razón, las vías no son actas para ir con los carros grandes, pero sí podemos sentarnos y mirar que hayan unas máquinas más pequeñas y que conozcan el sector rural, que conozcan dónde queda la Vereda San Pedro, dónde queda la Vereda el Aburrido, dónde queda la Malaña, dónde queda El Pedregal, dónde queda Bosconia, dónde quedan las veredas de nuestra querida Bucaramanga, es fácil decir acá el sector rural, eh, lo apoyamos, pero otra cosa es mirar allá dentro los territorios, al declararse la calamidad pública, queremos que el Concejo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 65

Bucaramanga se centralice, los invitamos a que una sesión de esas se haga en cada corregimiento donde las familias campesinas sepan que no necesitamos un representante como concejal, ustedes los 19 y como lo dijo la compañera son los dolientes del sector campesino de las familias, por qué, porque cada vez que ustedes se sienten a la mesa y tengan esos productos para consumirlos, es un trabajo, es una gota de sudor que cada uno aportamos para que ustedes gocen de una seguridad alimentaria, queremos que nos tengan en cuenta para que se haga un debate del sector rural y la inversión del plan de desarrollo, cuál es el plan de gobierno del señor alcalde, sabemos que tiene la voluntad y sí pedirles que nosotros necesitamos que se apoye la creación de la secretaría de agricultura y desarrollo rural, estamos en un atraso de más de 40 años con el área metropolitana, donde Girón y Piedecuesta, Floridablanca, tienen la secretaría de agricultura, no es un lujo, es una necesidad sentida de todos los campesinos que tiene Bucaramanga, la seguridad alimentaria no es solo del campo, la seguridad alimentaria es de toda la ciudad, denos la oportunidad de tener una secretaría que haiga recursos propios y no nos toquen las migajas que nos dejan las diferentes secretarías, que si llegan a necesitar se la llevan. Muchas gracias les agradezco y una feliz tarde para todos.

PRESIDENTE: Muchas gracias, gracias **JAIME**. Bienvenido **ROSENDO TORRES**, tiene 5 minutos.

INTERVENCION SEÑOR ROSENDO TORRES: Buenas tardes concejales, buenas tardes a los Bomberos de Bucaramanga, eh, una felicitación a los Bomberos por lo que hicieron en el Páramo, la emergencia del incendio nosotros fuimos y ustedes son unos verracos, los felicito y un aplauso para los Bomberos de Bucaramanga, porque que fueron los héroes en estas incendios y los que pueden haber, hay un tema importante concejales, Gracias "**CHUMI**" por darme la oportunidad, **DIEGO LOZADA**, gracias por lo que hacen por este campesino que viene aquí a gritar lo que dicen los campesinos allá, necesitamos el corregimiento no tenemos capacitación sobre el tema de emergencias, necesitamos que ya está el acueducto, de Bucaramanga, el embalse perdón, allá en el corregimiento, pues que nos coloquen unos hidratantes para nosotros aprender a atender mientras llegan los Bomberos, aprender a manejar eso para amenguar mientras los Bomberos llegan para poder ayudar, nosotros somos la base principal, porque somos de los corregimiento capaciten a los campesinos porque a veces llega la lluvia tarde y pasan

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 65

cosas que no deberían de pasar, hay una cosa para los Bomberos de Bucaramanga, hay un concurso de meritocracia que es de provisionalidad, más del 50% de Bomberos están participando en esto han invertido una plata, respaldémoslos, porque ellos son los que más del 50% de Bomberos y el horario de trabajo de ellos es 24 por 48 y no les queda tiempo de descansar, eso es un tema pues se me sale de las manos, pero bueno, eso es tema de ustedes, pero hay que ayudarlos a ellos porque son los que están poniendo el pecho para las emergencias, es un riesgo lo que están corriendo, pero lo están haciendo de corazón, y también felicitar a los concejales que están hoy acá reunidos por hacer todo esto que están haciendo, el control político a todas las, las dependencias, hay otro problemita, concejales dirán ustedes que yo jodo mucho pero hay que decirlo y lo dicen, el alumbrado público, lo tenemos peor, tenemos problema de falta de agua, no sé si el Acueducto Metropolitano, nos puede suministrar agua porque se nos secaron las quebradas, necesitamos agua Aunque para tomar, porque perdimos plata en cosechas, más de un 50 de un 70% están perdidas las cosechas, los campesinos están ya gritando que necesitan ayuda del estado de gestión de riesgo no del municipio, sino también del departamento eh, agradecerles por esta oportunidad, todavía me falta si me faltan 2 minutos.

Hay otro tema concejales, el tema de la ruralidad de las escuelas, hubo un tema que días que no, no puede haber inversión porque las escuelas no tienen titular me salió un poco del tema pero lo tengo que reiterar el tema de la titularidad de las escuelas, muchas escuelas la alcaldía no puede invertir recursos y los niños están viviendo estudiando en unas condiciones paupérrimas los Niños del Campo merecen respeto necesitamos respaldo del Concejo Bucaramanga para que la Secretaría de Educación ya sabe ese tema hace rato, **ANA LEONOR DUARTE**, ya sabía ese dato pero si nosotros le traemos los documentos y se los depositamos a ellos no van a no van a moverse, si nosotros son los presidentes y ediles de los tres corregimientos son muchísimos, y son elegidos para que vengan a hacer un control y no son capaz, yo sí me hago el, me pongo en la tarea de hacerlo porque es que me duele lo que le pasa a los niños campesinos, nosotros los campesinos si no tenemos apoyo de acá no podemos hacer nada, **CAMILO** que días me acompañó a hacer una gestión en desarrollo social y hubo efecto porque es que ustedes su credencial tiene peso, por eso es que yo me pongo de cansón aquí a hablarles a todos pero de eso se trata no estamos en política no se trata de color político, sino de estamos es por el pueblo, el Liderazgo Social

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 65

es ese, agradecer a ustedes concejales por todo lo que están haciendo en estos momento de oportunidad, porque antes no dan oportunidad de hablar muchas veces uno de vecino le toca es como dice el dicho rogar, pero ya yo, ya, ya dejé de rogar y ya hubo un espacio acá en el Concejo ya me dicen concejal 2020, pero algún día lo seré pero primero dejémoslo a ustedes que hagan su trabajo de el desarrollo de la ciudad.

También concejales hay un tema de lo de los subsidios de vivienda que es mucha mamadera de gallo a una gente le prometieron y salieron asignado unos subsidios de vivienda en el INVISBU y no lo no les ha llegado nada. Lo de placas huellas, estuve mirando para pedir la, la minuta del contrato de las placa huella de que están desde el año pasado, el contrato y no la he podido encontrar, algún concejal me puede ayudar con ese tema para o tener la minuta de contrato para la contratista y decirle mire faltan son 200 Metros de placa que están realizando, pero mire la minuta de contrato dice son 200, 200 deben de colocar no ciento y algo, porque es que es un robo. Gracias concejales un aplauso para los concejales de Bucaramanga y para los Bomberos otra vez.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor **ROSENDO**, señor secretario verificar el quórum para levantar la sesión informal.

SECRETARIO: Sí señor presidente, verificación del quórum. Muchas gracias.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No respondió al llamado.

H.C JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente, Señor secretario

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente desde las 2:50 de la tarde.

H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Presente secretario.

ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: No respondió al llamado.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 65

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente señor secretario.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente señor secretario.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Presente.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente

H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente secretario.

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que Llamado contestados concejales teniendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quorum decisorio levantar sesión informal y continuemos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente estamos, ah, quinto punto del orden del día, lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo en la secretaría que hay un documento por leer con destino a los concejales.

PRESIDENTE: Señor secretario por favor lo lee.

SECRETARIO: Pro-Santander.

Bucaramanga Enero 29 del 2023.

Concejo de Bucaramanga, Bucaramanga, Santander, Asunto, desayuno con los concejales del área metropolitana de Bucaramanga.

Apreciados concejales de Bucaramanga.

Desde Pro-Santander estamos generando espacios de participación con los concejales del área metropolitana de Bucaramanga, y así tener una conversación de cara a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 65

los planes territoriales de desarrollo 2024, 2027 y poderles presentar la receta para el desarrollo sostenible de Santander.

Es por esta razón que queremos hacer una invitación especial a todos los concejales de Bucaramanga, a un desayuno que tendrá lugar el primero de febrero del 2024 a las 7:30 a.m. en el club del Comercio de Bucaramanga en el salón Grill.

Para Pro-Santander es muy importante contar con el apoyo de dirigentes sociales que estén comprometidos con el desarrollo de la región, esperamos poder contar con la valiosa participación de todos los concejales del municipio,

Cordial saludo, **JUAN PABLO REMOLINA PULIDO**, director ejecutivo de Pro-Santander.

Ha sido leída la comunicación señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Sexto, proposiciones y asuntos varios, señor presidente, le informo que la secretaria tiene tres proposiciones por leer.

PRESIDENTE: Por favor las lee señor secretario, las proposiciones.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

Bucaramanga, 28 de enero del 2024.

Honorable Concejo de Bucaramanga,

Mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno especial por lo reglado en el artículo 120 del acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018, de nuestro honorable Concejo, me permito solicitar citar a la dirección del Instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga, Fiscalía general de la nación, Instituto de Medicina legal, Policía Nacional, Imebu, Secretaría de Desarrollo Social, Tránsito de Bucaramanga, Secretaría de salud y ambiente, Inderbu, Secretaría del interior, Secretaría de Educación, con el objeto de dar respuesta al cuestionario que a continuación presento de acuerdo a su respectiva función en facultades competencias y alcance de sus organizaciones.

Dependencia entidad instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga cuestionario uno.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 65

1. Qué acciones se han desarrollado para impulsar una cultura social con enfoque de género.
2. Que procesos de formación, tecnificación y certificación de sus haberes y habilidades deportivas y artísticas se han promovido en la comunidad diversa LGBTIQ+, sírvase entregar estadísticas y evidencias relacionadas.
3. Qué incentivos y becas destinadas a la población diversa se entregaron para artistas y deportistas de Bucaramanga, perteneciente a la comunidad diversa. Sírvase entregar estadísticas y evidencias relacionadas.
4. Cómo se garantiza la participación de la comunidad diversa en los espacios culturales con seguridad y atención sin discriminación simbólica.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

1. cuántas denuncias se han presentado en el último cuatrienio por miembros de la comunidad diversa LGBTIQ+, por violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia sexual, lecciones personales, con enfoque de género.
2. Cuántas de las denuncias presentadas por la comunidad diversa han sido llevadas ante los jueces y se han logrado condenas.
3. Cómo se facilita la denuncia de atención a la población de la comunidad diversa en la ciudad de Bucaramanga, tiene evidencias y estadísticas favor aportarlas.
4. Cómo se asegura la protección activa y real de las víctimas de violencia por condición de su identidad sexual.
5. Qué acciones y estrategias desarrollaron en lo de su competencia para la prevención de las violencias de pareja, violencias de género, violencias en el marco del hogar y violencia intrafamiliar de la población diversa.
- 6.Cuál es la estadística de denuncias y casos atendidos de amenazas discriminación y hostigamiento, homicidio, feminicidio, tras homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar en personas de la comunidad diversa.

Sírvase aportar estadísticas evidencias y referencias para ser validadas.

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 65

1. Sírvase informar las estadísticas, lesiones, muertes e incapacidades que se han dado en la población diversa durante el último cuatrienio.
2. Sírvase informar cómo se han caracterizados los hechos generadores de lesiones y Muerte en la población diversa en el último cuatrienio.
3. Qué protocolos diferenciales se desarrollan para la atención y diagnóstico de la comunidad diversa al momento de presentarse violencia de género por orientación sexual.

POLICÍA NACIONAL, IMEBU.

1. Sírvase informar el estado del sistema de denuncia de situaciones y casos de actitudes y hechos de discriminación y violencias de género por la diversidad sexual en su, en su respectivo proceso de respuesta.
2. Cómo se han intervenido y han dado respuesta priorizada de hechos de discriminación y violencia de género por diversidad sexual.
3. Qué formación se ha dado al personal de la Policía metropolitana para el reconocimiento de las actitudes y acciones de discriminación y la violencia de género y diversidad sexual, la activación de rutas de atención.
4. Qué procedimientos se desarrollaron en el caso de capturas o acciones policivas con enfoque de género y diversidad sexual.
5. Qué acciones y estrategias desarrollaron en lo de su competencia, para la prevención de la violencias de pareja, violencias de género, violencias en el marco del hogar y violencia intrafamiliar de la población diversa.
6. En lo de su competencia qué estrategias de formación se han implementado dirigidas a comerciantes, personal de seguridad y personal de apoyo de lugares comerciales privados, centros comerciales, entre otros para la prevención de la discriminación las violencias de género y los crímenes por prejuicio.
7. Cuál es la estadística de denuncias y casos atendidos de amenazas discriminación y hostigamiento, homicidio, feminicidio, tras homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar en personas de la comunidad diversa.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 65

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Qué estrategias de formación, información social y comunitaria acerca del reconocimiento, respeto y uso adecuado del lenguaje, respecto a las experiencias de vida trans se desarrollaron en el cuatrienio anterior.

2. Sírvase dentro de su competencia informar el avance en el sistema de reporte de las acciones de discriminación y violencia hacia población diversa presentados en el sistema de transporte público masivo, buses, Metrolínea e individual taxis y servicio por plataformas.

3. Qué estadísticas y cómo se monitorizan los hechos de discriminación y violencia hacia población diversa presentados en el sistema de transporte público masivo, buses, Metrolínea e individual, taxi y servicio por plataformas.

4. Sírvase dentro de su competencia informar las campañas desarrolladas que se dirigieron a los usuarios del transporte público, para el reconocimiento, prevención, denuncia y reporte de casos de discriminación y violencias dirigidas a la población.

5. Sírvase dentro en su competencia informar los resultados obtenidos dentro de la estrategia de identificación de los barrios con mayor número de casos de actitudes y actos de discriminación y violencias de género por diversidad sexual se desde de la que se brinde atención y formación comunitaria para el reconocimiento, denuncia y prevención de violencias por prejuicio.

6. Cuál ha sido el avance en la implementación de la red comunitaria territorial que permita el fortalecimiento de actores sociales, que promuevan el reconocimiento de la población diversa, aportando en la prevención de la discriminación y las violencias en su territorio.

7. Sírvase dentro en su competencia informar los resultados obtenidos dentro de la estrategia de red comunitaria territorial que permita el fortalecimiento de actores sociales que promuevan el reconocimiento de la población diversa aportando en la prevención de la discriminación y las violencias en sus territorios.

8. Qué acciones y estrategias desarrollaron en lo de su competencia para la prevención de las violencias de pareja, violencias de género, violencias en el marco

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 65

del hogar y violencia intrafamiliar de la población diversa.

9. En lo de su competencia qué estrategias de formación sean implementado dirigidas a comerciantes, personal de seguridad y personal de apoyo de lugares comerciales privados, centros comerciales entre otros para la prevención de la discriminación las violencias de género y los crímenes de prejuicio.

TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

1. Sírvase dentro de su competencia informar, el avance en el sistema de reporte de las acciones de discriminación y violencias hacia población diversa presentados en el sistema de transporte público masivo, buses, Metrolínea, individual taxis y servicios de plataforma.
2. Qué estadísticas y cómo se monitorizan los hechos de discriminación y violencia hacia población diversa presentados en el sistema de transporte público masivo, bus, en Metrolínea individual, taxis y servicio por plataforma.
3. Sírvase dentro de su competencia informar las campañas desarrolladas que se dirigieron a los usuarios del transporte público, para el reconocimiento prevención denuncia y reporte de casos de discriminación y violencia dirigidas a la población.

SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

1. Qué estrategias comunicativas de información y transformación, se han desarrollado para vencer el estigma social que vincula la población diversa con el VIH, SIDA y otras enfermedades transmisibles.

2. Cómo se han incluido en las acciones de diagnóstico en PIP, las variables diferenciales, sexo, orientación sexual e identidad de género en todos los formatos que se manejan en el sector salud específicamente.

3. Qué protocolos se han desarrollado en el municipio para reconocer hechos de violencia por orientación sexual, expresión y o identidad de género.

4. Cómo, cuando, cuántas, cuántas veces y a cuántas personas se les ha capacitado para detectar los síntomas, signos, indicios físicos, emocionales, comportamientos o condiciones particulares de los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 65

distintos de los distintos tipos de violencia, sírvase y aportar estadísticas y evidencias.

5. Cómo se garantiza la eliminación de barreras administrativas autorizaciones y barreras geográficas entrega de medicamentos en diferentes puntos lejanos de los lugares de habitación para la atención con enfoque diferencial y de género de la comunidad diversa.

6. Cómo se garantiza que los prestadores de salud faciliten el tránsito, transformación física como parte del derecho a la identidad de género y la eliminación de barreras de acceso cuando se requiere intervención quirúrgica como derecho.

7. Cómo se ha promovido dentro de los prestadores de salud de las políticas de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos para que se comprenda, provea información sobre el ejercicio libre de la sexualidad con base en la orientación sexual e identidad de género.

8. Qué operativos de control e inspección se han hecho para dar cierre a los sitios que realizan modificaciones físicas en la población diversas y en el equipo personal capacitado y espacios seguros y bioseguros, debidamente habilitados.

INDERBU

1. Qué oferta hizo el Inderbu para la transformación de imaginarios sociales y estereotipos de género y diversidad sexual, actitudes y acciones de discriminación, el reconocimiento y respecto de la población diversa.

2. Cómo se garantiza la participación cultural y Deportiva en entornos seguros e incluyentes de la comunidad diversa,

SECRETARÍA DEL INTERIOR.

1. Cuál ha sido el avance de la implementación del sistema municipal de alertas tempranas para la identificación de las acciones de discriminación y violencia hacia la población diversa y el monitoreo y la prevención de violencias y crímenes por prejuicio tras feminicidio en Bucaramanga.

2. Qué estadísticas actualizadas existen sobre hechos de discriminación y violencia hacia la población

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

diversa y el monitoreo y la prevención de violencias y crímenes por prejuicio y tras feminicidio.

3. Qué acciones se han desarrollado para evitar intervenir y atender a la población trans que se encuentra en condiciones de explotación sexual.

4. Cómo se ha desarrollado la ruta intersectorial e interinstitucional, para la atención en caso de violencias y hechos de discriminación a población diversa.

5. Qué resultados y cuántas acciones derivadas de la ruta intersectorial e interinstitucional, para la atención en casos de violencias y hechos de discriminación a población diversa se dieron durante el cuatrienio anterior.

6. Sírvase informar el estado de sistemas de denuncia de situaciones y casos de actitudes y hechos de discriminación y violencias de género por diversidad sexual, con su respectivo proceso de respuesta.

7. Cómo se han intervenido y dado respuestas priorizadas a hechos de discriminación y violencias de género por diversidad sexual.

8. Sírvase en lo de su competencia informar los resultados obtenidos dentro de la estrategia de identificación de los barrios con mayor número de casos de actitudes y actos de discriminación y violencias de género por diversidad sexual desde que se le brinde atención y formación comunitaria para el reconocimiento, denuncia y prevención de violencias por prejuicio.

9. Cuál ha sido el avance en la implementación de la red comunitaria territorial que permite el fortalecimiento de actores sociales, que promuevan el reconocimiento, que promuevan el reconocimiento, eh, de la población diversa aportado en la prevención de la discriminación y la violencia de sus territorios.

10. Sírvase en lo de su competencia informar los resultados obtenidos dentro de la estrategia de red comunitaria territorial que permita el fortalecimiento de actores sociales que promuevan el reconocimiento de la población diversa aportando en la prevención de la discriminación y la violencia en sus territorios.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 65

11. Sírvase remitir copia de las actas del comité municipal de seguridad donde se dio la participación del comité municipal de la población diversa.

12. Qué acciones dentro del comité municipal de seguridad Y convivencia se desarrollaron de acuerdo a las realidades que de que población diversa sufre.

13. Qué acciones y estrategias desarrollaron en de su competencia para la prevención de las violencias de pareja. violencias de género. violencias en el marco del hogar y violencia intrafamiliar de la población diversa.

14. De lugares como comerciales privados centros comerciales entre otros para la prevención de la discriminación las violencias de género y las y los crímenes por prejuicio.

15. Desde lo de su competencia qué estrategias intersectoriales e interinstitucionales se han desarrollado para el abordaje del derecho al reconocimiento y la expresión de la identidad de género y de la orientación sexual dirigida a adolescentes.

16. Qué estrategias se han desarrollado dirigidas a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el reconocimiento de la identidad de género y las orientaciones sexuales como parte del desarrollo humano y una vida digna.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1. Desde lo de su competencia, qué estrategias intersectoriales e interinstitucionales se han desarrollado para el abordaje del derecho al reconocimiento y la expresión de la identidad de género y la orientación sexual dirigida a adolescentes.

2. Cómo y en qué caso se han monitoreado por violencia derivada de la expresión de la identidad de género y la orientación sexual en los adolescentes en los centros educativos públicos y privados.

3. Qué acciones de Educación en el personal docentes se han desarrollado para la prevención y atención del Bulling por condición de diversidad en la orientación sexual.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Proposición presentada por los honorables concejales **ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO** y **DANIELA TORRES ZÁRATE**. Ha sido leída la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición oral concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente

PRESIDENTE: Señor secretario continúe. Señor secretario continúe por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente.

Bucaramanga, 22 de enero del 2024.

Honorable Concejo Bucaramanga,

Mediante la presente proposición y de conformidad con el reglamento interno en especial por lo reglado en el artículo 120 del acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018 de nuestro honorable Concejo, me permito solicitar citar a la secretaría de salud, a la dirección del DADEP, al director de la UBA dirección de zoonosis, Policía Nacional, Unidad ambiental ecológica, personero de Bucaramanga, Secretaría de Hacienda del municipio, con el objeto de dar respuesta al cuestionario que a continuación presento de acuerdo, a sus respectivas funciones facultades, competencias y alcances de sus organizaciones.

En el entendido que el honorable concejal **CAMILO MACHADO ARDILA**, presentó una proposición en línea similar aprobada con número 014 por este honorable Concejo, pero que la presente toca temas adicionales para la para la complementación y que son de interés para la ciudadanía en relación al PPA, por lo anterior de aprobarse y en búsqueda de economía procedimental se cite para que en conjunto resuelva adicionalmente el siguiente cuestionario:

Dependencia, entidad **SECRETARIA DE SALUD**.
cuestionario:

- 1.Cuál es el estado de implementación de la política pública animal de Bucaramanga en lo que respecta a las competencias de su entidad.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 65

2. Qué controles administrativos se han hecho para garantizar la habitabilidad de los animales con los ciudadanos en un entorno seguro y saludable.
3. Qué acciones se han desarrollado para garantizar dignidad y buen trato de los animales.
4. Qué acciones ha desarrollado para prevenir el abandono y acciones que atenten contra la dignidad de los animales.
5. Qué reuniones, resultados y estrategias se han desempeñado para garantizar el acceso a sitios de refugio para los animales de personas y entidades particulares y ONG.
6. Que se ha que se ha hecho y cuál ha sido el resultado de las acciones de contacto y coordinación con las personas entidades particulares y ONG que trabajan para la protección animal.
7. Qué acciones e intervenciones se tienen planificadas por su entidad para la protección animal integral y cómo serán incluidos en plan de desarrollo de esta administración.
8. Qué acciones e intervenciones se tienen planificadas por su entidad para la protección animal integral y cómo serán incluidos en el plan de desarrollo de esta administración.
9. Qué acciones se han desempeñado para promover la convivencia entre animales, sus propietarios y sus comunidades.
10. Desde su dependencia qué resultados de investigación para la protección animal se han desarrollado con relación al artículo 9 línea estratégica 1 de la política pública de protección animal.
11. Que balance de los objetivos de la política pública le fueron entregados y cómo se tiene planificado dar su cumplimiento en el marco del plan de desarrollo a elaborarse por la administración municipal.
12. Qué programas para la adopción de animales en condición de abandono ha desarrollado y qué resultados fueron recibidos por su entidad.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 50 de 65

13. Qué participaciones y resultados se le entregaron como balance del comité interinstitucional de protección y bienestar animal en cuanto a la participación de su entidad.

14. Qué avances se han logrado en cuanto al desarrollo del sistema de información de la política pública de bienestar animal.

DIRECCIÓN DEL DADEP

1. Cuál es el estado de implementación de la política pública animal de Bucaramanga en lo que respecta a las competencias de su entidad.
2. Cómo se realizó la gestión específica de los recursos asignados a su entidad en relación a la protección de los animales como seres sintientes.
3. Qué acciones e intervenciones que tienen planificadas por su entidad para la protección animal integral y cómo serán incluidos en el plan de desarrollo de esta administración.
4. Qué programas para la adopción de animales en condición de abandono han desarrollado y qué resultados fueron recibidos por su entidad.
5. Cómo se garantiza las decisiones éticas de los profesionales en el tratamiento de los animales
6. Qué participaciones y resultados se les entregaron como balance del comité interinstitucional de protección y bienestar animal en cuanto a la participación de su entidad.

DIRECCIÓN DE LA UBA

1. Cómo se articula el trabajo realizado con su entidad con las otras entidades de la administración que protejan y trabajan por los animales.
2. Cuáles protocolos se están implementando para la atención de los animales.
3. Cómo se gestiona la atención de animales que, que requieran atención especializada.
4. Qué convenios docentes asistenciales tienen su entidad para la atención de animales.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 51 de 65

5. Cuántos animales han sido entregados en adopción y cuál es la información de los receptores de estos.

6. Qué acompañamiento se ha dado a las personas entidades y particulares y ONG que trabajan para la protección animal.

7. Desde su dependencia, cómo se ha intervenido y qué resultado se ha obtenido con relación al artículo 9 línea estratégica uno de la política pública de protección animal.

8. Cómo se realiza la remisión y contra remisión de los animales que requieren atención especializada.

9. Qué participaciones y resultados se le entregaron como balance del comité Inter institucional de protección y bienestar animal en cuanto a la participación de su identidad.

POLICÍA NACIONAL UNIDAD AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

1. Cómo se articula el trabajo realizado por su entidad con las otras entidades de la administración que protegen y trabajan para los animales.

2. Cuáles protocolos se están implementando para la atención de los animales.

3. Cuántos animales en situación de riesgo han sido rescatados, recuperados y trasladados en el cuatrienio anterior de conformidad con el acuerdo municipal 025 del 2017 y la ley 1801 del 2016.

4. Cuántos animales han sido entregados en qué lugar se han rescatado y en qué condiciones fecha y entidad han sido entregados.

5. Cuántos, qué tipo de animales han sido incautados por la Policía Nacional y a que entidades, en qué fecha lugar y condiciones fueron entregados.

6. Qué acciones ha desarrollado para prevenir el abandono y las acciones que atenten contra la dignidad de los animales.

7. Cuántos comparendos dónde y de qué tipo lo mismo que denuncias se han presentado ante las autoridades competentes por violencia contra los animales de conformidad con el código penal y código Nacional de Policía.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 52 de 65

8. Cuántas llamadas y nivel de tiempo de respuesta para la atención se han tenido en relación a situaciones que ponen en riesgo la salud, seguridad e integridad de los animales.

ZONOSIS

1. Cuál es el estado de implementación de la política pública animal de Bucaramanga en lo que respecta a las competencias de su entidad.
2. Cuáles protocolos se llevan a cabo para el rescate de los animales en situación de riesgo o víctimas de violencia o accidentalidad.
3. Cuáles son los criterios, procedimientos y estadísticas de la aplicación de eutanasia con animales bajo su cuidado.
4. Qué alternativas de tratamiento e intervención se ofrecen a los dueños o cuidadores de animales su a su cuidado diferente a la práctica de la eutanasia o a los animales con una condición de salud delicada, indique casos y estadísticas.
5. Cómo funciona el control bioético de las decisiones terminales que se toman con los animales.
6. La entidad a su cargo cómo se articula con las otras instituciones para la protección animal.
7. Cómo se realiza la remisión y contra remisión de los animales que requieran atención especializada.
8. Qué participaciones y resultados se le entregaron como balance del comité interinstitucional de protección de bienestar animal en cuanto a la participación de su entidad.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA

1. Cómo la personería de Bucaramanga ha ejecutado sus funciones en el observatorio de la política pública bienestar animal.
2. Balance del cuatrenio desarrollado por el observatorio de la política pública de bienestar animal.
3. Qué recursos fueron destinados y cómo se emplearon para el desarrollo de la política pública de bienestar animal.

SECRETARÍA DE HACIENDA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 65

1. Qué recursos se imple, se planean destinar para la ejecución de la política pública de bienestar animal.

2. Qué recursos se destinaron para la ejecución de la política pública de bienestar animal en el cuatrienio anterior.

4. Qué recursos se destinaron al observatorio de la política pública de bienestar animal en el en el cuino anterior autor de la presente proposición, el honorable concejal **ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO**.

Ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Siga con la lectura señor secretario.

SECRETARIO: Proposición, 29 de enero del 2024.

En nuestra condición de corporados del Concejo municipal de Bucaramanga y de acuerdo a la presente proposición de conformidad con el reglamento interno de la corporación, nos permitimos remitir el siguiente cuestionario al director de la oficina municipal para la gestión de riesgos y desastres, para que en el marco de sus facultades, competencias y funciones establecidas en la ley y en el manual de funciones y competencias laborales de la alcaldía municipal dé respuesta a los siguientes interrogantes generados en el marco de las condiciones climatológicas en las que se encuentra el territorio colombiano, producto del fenómeno del niño y específicamente el municipio de Bucaramanga, el cual afrontó los embates de la inclemencia de este fenómeno natural, en días pasados.

1. Se informe el presupuesto asignado a la oficina municipal para la gestión de riesgo y desastre en la vigencia 2.023, así como la distribución en e inversión del mismo.

2. Se informe la partida presupuestal en la cual se cuenta la dependencia en mención para la vigencia 2024.

3. Con respecto al plan Nacional de gestión ante el fenómeno del niño publicado en octubre del 2023 por la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 54 de 65

unidad Nacional para la gestión del riesgo y de desastres, indique qué lineamientos y recomendaciones se adoptaron e implementaron para el municipio de Bucaramanga.

4. Con respecto a la circular 045 del 28 de septiembre del 2023 de la unidad Nacional de gestión del riesgo, solicito las gestiones adelantadas por este despacho para el cumplimiento de dicha circular.

5. Cuáles fueron los lineamientos, preparación y aislamiento para afrontar la temporada seca del municipio de Bucaramanga, teniendo como guía la circular 065 del 18 de diciembre del 2023 publicada por la unidad Nacional para la gestión del riesgo y de desastres.

6. Con respecto al protocolo Nacional de respuesta ante incendios forestales, solicito se me indique qué implementaciones y articulaciones existieron en el municipio de Bucaramanga y sus diferentes entidades.

7. Existe en Bucaramanga el sistema de alertas tempranas SAT, si es positiva la respuesta se me indique dónde se encuentran implementadas y cuál es su, su eficiencia de ser negativa la respuesta de igual manera se me indique qué gestiones ha realizado este despacho para adquirir este sistema.

9. Por favor solicito se me indique y se me demuestre qué acciones anticipatorias preparación a la respuesta acciones estratégicas para el fortalecimiento de capacidades técnicas, operativas y administrativas ha realizado la OMG de DED, para afrontar la temporada seca en lo que se encuentra en el municipio de Bucaramanga.

9. Teniendo en cuenta que de acuerdo al IDEAM y el plan Nacional de gestión ante el fenómeno del niño el mes con más impacto frente al fenómeno del niño es abril del 2024, qué acciones a corto mediano y largo plazo, se van a implementar en el municipio de Bucaramanga, diferente al decreto 015 del 26 de enero del 2024.

10. Qué gestiones ha adelantado este despacho en lo referente a cooperación internacional implementada al municipio de Bucaramanga.

Agradezco de antemano su oportuna y rápida respuesta a los solicitados ya que nuestro municipio se encuentra atravesando por una coyuntura climática que nos afecta a toda una ciudad y en la cual todos los esfuerzos y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 55 de 65

articulaciones serán de gran ayuda para la prevención e implementación de las acciones técnicas.

Presentados por el honorable concejal **ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO** y el honorable concejal **ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES**, ha sido leída la proposición señor y el honorable concejal **JAVIER AYALA MORENO** también es citante de esta importante proposición, señor presidente. Ha sido leída la proposición señor presidente.

PRSEIDENTE: En consideración honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal **CAMILO MACHADO**,

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Muchas gracias presidente, en este punto de varios hay dos educadores, una es **JHOANA LUNA** que viene del sindicato **CIPRECOL** que viene a poner de presente una situación que grave y crítica que está pasando en el Dámaso Zapata, el colegio Dámaso Zapata y otro educador el profe **ANDRÉS** que también viene a realizar una intervención, le solicitaría el favor a mis compañeros que muy amablemente pudieran aprobar la sesión informal para que estas dos personas nos puedan poner en conocimiento las situaciones que les están preocupando hoy eh, como docentes. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal **JORGE FLÓREZ**.

INTERVENCION H. C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Gracias presidente. Presidente, conociendo que los profes vienen a hablar sobre los acuerdos que llegaron a la, con la administración que por cierto se vienen incumpliendo respecto del nombramiento de las personas que participaron en el concurso, la sesión que se había trabajado con la Secretaría de Educación, se había conformado una comisión como yo supe que esas que se llegaron a esos acuerdos ingeniero yo quiero que proyectemos lo que como acto administrativo, porque esto ya no es una cuestión de palabra yo le solicité mediante petición escrita a la secretaria de Educación que sirviera, se sirviera informarle al Concejo Bucaramanga, cuáles fueron los acuerdos a los que se llegaron, ustedes pueden ver ahí que dice que un primer grupo de docentes del área de recreación, educación física y deporte así como de primaria, rural, preescolar y docente iban del 29 de enero al 2 de febrero, otro grupo de 149 docentes de matemáticas, humanidades y lengua castellana,, inglés

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 56 de 65

ciencias naturales y educación ambiental, iban del 22 de enero al 26 de enero de 2024, ahí en el segundo cuadro, dice la secretaria de educación de Bucaramanga, procedió a citar audiencia pública de escogencia de vacante definitiva de establecimiento educativo de conformidad con los lineamientos de la resolución 10591 del 22 de agosto de 2023, emitida por la Comisión Nacional del servicio civil en del en la siguiente área, entonces hay otro grupo de docentes del área de ciencias sociales historia, geografía, constitución política y democracia que van también del cinco al 19 de febrero de 2024 y unos coordinadores o directivos, que total son 21 que iban del 18 al 19 de enero, en la última página ingeniero se puede ver eh, yo no sé si puede bajar para mostrar el final del, del oficio ingeniero **JOSÉ LUIS** donde la Doctora **MARTA CECILIA GUARÍN LIZCANO**, en calidad de secretaria de Educación, firma estos, este cronograma, esto fue proyectado por **DIANA LISS FIGUEROA** líder de talento humano y **DIANA VICTORIA GALVIS**, profesional universitario de la secretaria de Educación, este es el cronograma con el que se había comprometido la secretaria de Educación, cronograma que fue acordado con los docentes y que hoy precisamente vienen acá porque se está incumpliendo ese cronograma. Ahora hay otra situación que quiero dejar de presente, señor presidente, que tiene que ver con los docentes de educación, del área de educación física y deportes, que acá en la resolución los ponen con él como, como debe ser, con recreación pero les dicen que le están retrasando su acto administrativo de nombramiento, que porque el manual de funciones solo hace referencia a educación física y deporte y no recreación y el título de grado que ellos tienen universitario, dice educación física, deporte y recreación, entonces, que porque dice recreación no cumple, habrase visto esta ley leyada?, muy o sea obviamente si el título se refiere a lo que está solicitando el manual de funciones no debe retrasarse, habíamos hablado la semana pasada con la secretaria de Educación, había un compromiso, elevamos un oficio al Ministerio de Educación Nacional, para que sea el mismo Ministerio de Educación Nacional el que certifique que no hay ninguna diferencia o incompatibilidad en que se meta además la palabra recreación, porque efectivamente eso no invalida nada el nombramiento de los profesores que ya aprobaron el concurso docente, que ya aprobaron el examen y todas las etapas del concurso, entonces sea esta la oportunidad presidente para elevar la voz a la Secretaría de Educación, para que, efectivamente cumplamos lo que se acordó con los docentes y dejemos de ley leyadas para que podamos avanzar, el día de hoy, hubo un asesor del despacho del alcalde el jefe de gobernanza los había citado y efectivamente lo que sucedió fue que no lo atendió, entonces, eh, yo quería dejar de presente porque

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 57 de 65

hay una comisión de este Concejo que se conformó precisamente para hacer seguimiento de la cual yo hago parte y termino con lo siguiente presidente en varios para que se proceda a la sesión informal y tiene que ver con celebrar desde la curul del pacto histórico, señor presidente, que hoy en la sexta ronda de diálogos entre el ejército de liberación Nacional, ELN y el gobierno Nacional se aprobó prorrogar el cese bilateral Nacional de carácter temporal al fuego, hasta el 5, pero se, se evaluará para mantenerlo, esto puede generar, digamos una preocupación, qué tiene que ver esto con el Concejo Bucaramanga, pero es que debemos saludar que esos ceses bilaterales salvan muchas vidas, salvan muchas vidas, así de risa, porque efectivamente hay gente en zonas de, de Santander que sufre el conflicto armado, como el Magdalena medio, Barrancabermeja que es la capital, no solamente Barrancabermeja, el año pasado acá vino el director de la Policía metropolitana a decir que fue el ELN el que puso la moto humo que aquí calificaron de motobomba porque efectivamente no pasó digamos de ser un atentado, eh, hacia al caso algún herido, pero, eh, celebra esta curul del pacto histórico, que avancemos en el proceso de paz, que avancemos en el escenario de poder dialogar, sin el fuego armado, sin las armas sonando, porque efectivamente eso no solamente cobra vidas de gente del ejército o la Policía, sino también cobra vidas de la sociedad civil, que nos importa mucho que se puedan preservar y que se puedan salvar. Muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias honorable concejal eh, tiene la palabra el honorable concejal **TITO RANGEL**.

INTERVENCION H. C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Estamos en asuntos varios presidente, no necesitamos réplica, no, aclararle aquí al compañero, eh, sí gracias presidente por el uso de la palabra, primero, eh, aclarar dos puntos importantes, primero, agradecerle a todos los ciudadanos que han estado desde el día de ayer atentos a las redes sociales del Concejo municipal de Bucaramanga, presidente, felicitarle esa gestión que se hizo al equipo de prensa del Concejo municipal, en cuanto a facilitarle a los ciudadanos la información de lo que ayer nosotros en el Concejo aprobamos con todo el tema del impuesto predial, porque creo que hay mucha necesidad más que desinformación es muchas inquietudes por parte de los ciudadanos, pero quiero aprovechar este espacio para compartirle a todos los bumanguenses, los noticieros han estado refiriéndose a la noticia del Concejo municipal el día de ayer en la aprobación de los alivios en materia del impuesto predial, pero es importante aclarar lo siguiente:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 58 de 65

1. El nuevo para que los ciudadanos lo puedan o descargar de la página o venir a los puntos de acceso o de información que se establecieron, será a partir del día jueves, ya ha sido firmado este decreto por el alcalde de Bucaramanga, está en proceso de ajuste técnico, para que así las personas puedan tener acceso a todo el recibo de liquidación.

Hay muchos ciudadanos que dicen entonces qué hago pago o no pago, y pues el mensaje que enviamos como ciudadano es una vez aprobados estos alivios por parte del Concejo vale la pena esperar y acogerse a los alivios que el Concejo aprobó, durante la tarde temprano estuve aquí en la plazoleta en el **CAME**, hablando con varios ciudadanos respecto a la información que ellos están buscando hay muchas inquietudes muchas dudas de lo que han ido pasando los concejales invitarlos a que podamos usar las redes sociales o los canales que tenemos de información para así como lo hizo el Concejo, compartirle a los ciudadanos y puedan entender cómo hacerlo, cuándo pueden pagar y cuándo tienen el 10% o cuando tiene el 20% y lo segundo presidente para terminar importante invitar a los ciudadanos que puedan ir a la fuente correcta hoy para poder aclarar sobre el por qué se subió tanto la liquidación del impuesto predial, algunos ciudadanos ya conocen de la actualización catastral que hace que su predio cambie de precio o de avalúo y eso automáticamente afectó el valor catastral, otros ciudadanos no han entendido en qué consistió, en qué consiste el avalúo y por eso no entienden por qué se subió de precio y la segunda pregunta importante tiene que ver con el 50% que limita la ley, cuándo les alcanza el 50% y cuando no por las excepciones que son 15 o 16 excepciones que la ley dice por ejemplo, la más normal o la más cotidiana cuando se cambió el uso del suelo del predio de residencial a comercial por ejemplo, ahí ya no cubre la ley de la excepción del 50% y los ciudadanos cuando lo entienden, porque hice el ejercicio arriba cuando los ciudadanos lo entienden les da tranquilidad, sacan la calculadora suman sus propios recibos dicen, ah ok,, entonces ya comprendo por qué debo cancelarlo, esto es solamente para así presidente que es muy buen ejercicio lo que hace el Concejo sigámonoslo haciendo en las redes para que los ciudadanos tengan esa información.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias honorable concejal y tiene la palabra el honorable concejal **CARLOS PARRA**, pero mire antes del concejal **PARRA** por favor aprobamos la plenaria de la sesión informal.

H. C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No, hablo y después de eso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 59 de 65

PRESIDENTE: Bueno, entonces tiene la palabra honorable concejal **CARLOS PARRA**.

INTERVENCION H. C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Bueno también para informarle a la plenaria y a la ciudad desde otra perspectiva después de aprobado el proyecto que hemos encontrado, hay varios casos y cada uno necesita su abordaje especial, hay casos que van desde el 50% al 70, 80% de aumento, que de acuerdo al cálculo que hace la Secretaría de Hacienda y la decisión de la alcaldía de no incluir la sobretasa ambiental, no estarían protegidos por el límite de la ley 1.995 eso en mi concepto, pero además en conceptos de la sala de consulta y servicio civil que están resueltos que revisamos anoche es improcedente porque la ley es clara y la norma es clara y ayer digamos que le dijeron cosas que no son a la plenaria la sobretasa ambiental y el impuesto Predial, son uno solo porque de lo contrario existiría doble tributación a un mismo hecho gravable y no es así, porque esto uno solo un porcentaje del impuesto predial se va para la corporación, en consecuencia el municipio de Bucaramanga, tiene que aplicar la norma para todas las personas que con sobretasa ambiental es superior al 50% y sabemos que no fue una decisión, pero para eso existen los mecanismos jurisdiccionales y pues yo voy a interponer las acciones legales al respecto y las acciones disciplinarias, además, porque ayer la procuradora anunció que cuando no se respeten los trámites y los topes de ley proceden las acciones disciplinarias entonces pues es mi deber en defensa de los contribuyentes para todas esas personas que están entre el 50 y el 80% pues hacer esos trámites y dos, personas que tienen ya más del 80 ya 200 que van hasta el 2000% los casos que ustedes vieron acá donde una persona pasa de pagar \$ 150,000 a pagar 5 millones de pesos, porque ahí seguramente hay cambios en catastro, porque lo toman como lote no construido, entonces le ponen 27 puntos de tarifa cuando su tarifa tiene que ser 1.5,, ese caso no queda protegido por la redacción del proyecto de acuerdo por qué, porque el proyecto de acuerdo dijo podrá, deberá actuar de oficio cuando detecte, cuando detecte que hay una anomalía.

La pregunta es qué pasa si no lo detecta, qué pasa si el ciudadano no se da cuenta, cómo va a actuar de oficio, pues entonces nos tocó a nosotros y si ustedes tienen casos por ahí un par de compañeros me han enviado casos con gusto, yo el miércoles paso la solicitud para que detecte, ojalá, pues ojalá digamos de manera expedita todos esos casos que según la exposición de motivos son más de 9.000 casos, más de 9.000 casos y cierro con esto, con el congresista **CRISTIAN AVENDAÑO** formulamos un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 60 de 65

concepto a la sala al Concejo de estado sobre la decisión de la actualización catastral para verificar si la afirmación, 30 segundos, la respuesta llegó ayer, lo formulamos a comienzo de año, para verificar si la afirmación que obliga la decisión del Concejo de estado a implementar la actualización y la respuesta es clara, de ninguna manera obliga está sujeto a la vigencia de la norma y la vigencia de la norma hoy, es parte de un proceso ante el Concejo de estado y el Concejo de estado deberá estudiar los cambios en la normatividad, entonces también eso queda claro porque pues aquí se nos han dicho cosas que son distintas a los conceptos que nos llegan desde las entidades entonces pues esa es la tarea que tenemos que hacer. Gracias.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas, gracias aprueban los honorables concejales la plenaria de la sesión informal.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal, señor presidente.

PRESIDENTE: Bienvenido **ANDRÉS FELIPE**. tiene 5 minutos.

INTERVENCION SEÑOR ANDRES FELIPE: Muchas gracias, buenas tardes para todos, quisiera que me prestaran atención estos 5 minutos por favor, eh, agradezco a los concejales que se han involucrado en lo que está pasando con la secretaría de educación de Bucaramanga, y digo que a los que se han involucrado porque el día que trajimos este problema este año todos hablaron muy bonito, algunos hablaron fuerte para que allá arriba mis compañeros los aplaudiera, pero no pasó nada, no pasó nada, porque la mayoría de ustedes no se involucró en el problema, tanto es así que las fechas que acabó de mostrar el concejal **JORGE FLÓREZ** ya no son, ahora son otras y en un papel verde que se me puede perder a mí y a la secretaria también y ya se va a correr más y más, señores concejales yo fui profesor del colegio La Salle, privado, famoso, donde muchos de los hijos de ustedes van, pero imagínese que uno de sus hijos que va al Cambridge, que va al Panamericano, que va al Newport, le dijeran no, hoy no puede entrar porque no hay profesor, usted se lo aguantaría, los ciudadanos de esta ciudad se lo tienen que aguantar por la negligencia de la Administración, pasada y porque en esta administración nos dicen que están a toda vela, a toda marcha y seguimos sin posesiones, quisiera señores concejales que le hicieran una veeduría, pero una veeduría personal para que esto que se escribió en esta hoja se cumpla, piensen en los niños del municipio de Bucaramanga que no tienen profesores, piensen en los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 61 de 65

profesores que no tienen salario, nos importan esos profesores, nos importan esos niños, porque si nos importaran haríamos un seguimiento adecuado a lo que está pasando, los invito a que se unan a esta lucha, que es una lucha de todos, no solo del profe que les está hablando, ni de los 300 que no tenemos trabajo y que en enero no recibimos un peso, ni en diciembre, ni en noviembre, ni en octubre y probablemente en febrero tampoco, si este acuerdo se corre dos días, ya tampoco recibiríamos salario y cómo comen los hijos que tenemos y nuestras familias y quién paga nuestras cuentas y los recibos y el impuesto predial, a mí también me llegó, no tengo para pagarlo cómo me beneficio del descuento que ustedes obtuvieron acá, por favor, hagamos que estas fechas que le voy a pasar al concejal **JORGE** y al concejal **CAMILO** que nos han atendido se cumplan, somos el hazmerreír de la corporación que está acá al lado de ustedes donde la gentes simplemente nos dicen paciencia, estamos en eso, a ustedes les gusta que les contesten así cuando tienen un problema, estamos en eso, ojalá esta intervención no sea como las anteriores donde luego dicen sí vamos a ser parte de una comisión accidental, donde no sé qué se hizo. Gracias Señor concejal, gracias señores concejales y a los que no puedo tal vez enumerar, porque no los he visto pues me disculpan pero he visto muy pocos, en este momento somos 505 profesores y luego seremos casi 1.000 que no se beneficiaron de la anterior administración ni de esta y qué va a seguir pasando con los problemas de educación de esta ciudad, va a seguir pasando lo que pasó con este problema, tendremos que venir 4 meses a esta corporación, tendremos que hacer plantones, tendremos que cerrar calles, atiéndanos por favor, hagan esto algo personal. Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias **ANDRÉS FELIPE** y tiene la palabra la señora **JHOANA LUNA**.

INTERVENCION SEÑORA JOHANA LUNA: Buenas tardes, señores concejales para los que no me conocen mi nombre es **JHOANA LUNA**, soy docente del Dámaso Zapata, hago parte de la veeduría ciudadana Dámaso Zapata, estoy aquí porque necesitamos los docentes, padres de familia, estudiantes, ayuda del Concejo de estudiantes de mi colegio Dámaso zapata, porque necesitamos ayuda de todos ustedes por lo que les voy a contar a continuación y me imagino que más o menos saben de la problemática, porque ha salido en medios de comunicación nosotros como Consejo directivo, como egresados de la asociación ASETDAZA, de la veeduría ciudadana Dámaso Zapata, estamos como un muro de contención tratando de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 62 de 65

solucionar la problemática que nos dejó la alcaldía municipal anterior, como ustedes bien saben estuvimos acá el año pasado exponiéndole a ustedes todos los hallazgos que tuvimos durante la fase uno, una obra incompleta, que aún no se soluciona pero ahora van a intervenir a nuestra institución educativa con 37.000 millones de pesos que ustedes aprobaron el año pasado el 19 de mayo a través de un empréstito, que salen del bolsillo de todos nosotros, el Consejo directivo del Dámaso Zapata, la veeduría ciudadana Dámaso Zapata y la asociación de egresados del Dámaso Zapata estamos exigiendo el cambio del diseño de este proyecto que piensan hacer con los 37.000 millones de pesos y nosotros no sabemos qué hacer, no sabemos a dónde acudir, porque la situación va a ser grave, nos demolieron un auditorio que aún les servía a la comunidad, albergaba alrededor de 700 personas y hoy en día, nos está tocando hacer las actividades al rayo del sol con los estudiantes, si no se contempla un auditorio para esta fase que viene de los 37,000 millones de pesos, vamos a continuar con el mismo problema y es responsabilidad de todos nosotros, de ustedes del Concejo de municipal, para que ustedes también inicien desde ya una veeduría para esta situación tan delicada que nosotros estamos allá mirando a ver cómo resolvemos, pasamos derecho de petición a la alcaldía, aún no nos han resuelto, hemos estado en medios de comunicación, interpusimos una acción de tutela, no sabemos qué más hacer señores concejales, necesitamos de la ayuda de ustedes porque el auditorio no está contemplado y la alcaldía actual dice que ellos no pueden modificar los diseños, cuando ni siquiera se ha adjudicado el contrato, el contrato presenta muchas irregularidades lo que está haciendo FINDETER en el SECOP, el 28 de diciembre subieron la información al SECOP, eh, constructoras con experiencia, con trayectoria en la ciudad, le escribieron a FINDETER, oiga, estamos en vacaciones, cómo así que en 10 días entreguemos la propuesta para algo de tan grande magnitud, la respuesta fue bueno, les damos tres días más, FINDETER tiene escondidos los diseños de esa fase, la respuesta es vayan a Bogotá no pueden sacarle fotocopia, no pueden tomarle foto, entonces cómo quieren que los oferentes hagan sus propuestas, nos extraña a nosotros como comunidad educativa como veedores que en tiempo récord algunas algunos oferentes sí pudieron subir todo a tiempo, o sea en qué momento lo hicieron, están haciendo todo a las carreras al a como se les ocurrió hacer en la fase uno y nosotros no podemos permitir nosotros como comunidad educativa no podemos permitir que hagan lo mismo que hicieron en la fase uno que nos la dejaron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las canchas vueltas nada y algunas canchas las borraron del mapa y esa intervención costó 16.000 millones de pesos, que seguimos denunciando, seguimos insistiendo en que nos arreglen el colegio y esto no va a poder pasar señores concejales, en la fase tres, necesitamos que nos escuchen a través de mi intervención los hago corresponsables de lo que nos pueda pasar a nosotros, nosotros advertimos a tiempo, dijimos nos van a dejar un elefante blanco atravesado en toda la institución educativa que después nadie va a poder utilizar porque ese edificio nos lo van a entregar en obra negra, el secretario de infraestructura de la anterior administración dijo para que ustedes lo pongan bonito, con qué recursos vamos a poner bonito un edificio de cuatro pisos, cuando al colegio le ingresan 350 millones de pesos del sistema general de participaciones para repartirlo en cuatro sedes, 5.000 niños, entonces compañeros del Concejo necesitamos que ahora nos acompañen en esta dura tarea que tenemos nosotros ahora, queremos cambiar los diseños porque no fueron creados, concertados ni socializados con la comunidad educativa, eso nunca pasó y si esta alcaldía va y busca los archivos no va a poder demostrar que hablaron con la comunidad educativa como, me regala un minuto, por favor.

PRESIDENTE: Tiene un minuto.

INTERVENCION SEÑORA JOHANA LUNA: Como para por ejemplo decir, autorizamos demoler el auditorio, la demolición del auditorio no estaba en la fase uno y pasaron por encima de la comunidad educativa y le quitaron el auditorio, y si nos toca esperar, ya hemos esperado dos años, si nos toca esperar esperamos, pero que nos atiendan, que nos escuchen, el **ALCALDE JAIME BELTRÁN**, qué dice, si jurídicamente se puede, yo lo voy a hacer, entonces desde aquí desde el Concejo le decimos al **ALCALDE JAIME BELTRÁN** que sí se puede, no se ha adjudicado el contrato aún y la comunidad educativa está dispuesta a sentarse con el taller de arquitectura para poder planear bien esto y que no quede como quedó la fase uno les agradezco mucho y por favor, que estas palabras que estoy diciendo acá no se las lleve el viento y que ustedes hagan algo, por favor, háganlo ya, están, estamos a tiempo el 26 de febrero después del 26 de febrero ya no se va a poder hacer nada.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora **JHOANA LUNA**, señor secretario por favor verifique el quorum para levantar sesión informal.

SECRETARIO:

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 64 de 65

H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: No respondió al llamado.

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Presente

H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente.

H.C. JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente secretario.

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente secretario.

H.C. JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

H.C. ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: No respondió al llamado.

ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTÓN: No respondió al llamado.

H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: Presente.

H.C. HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

H.C. ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No respondió al llamado.

H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió al llamado.

H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente.

H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE: Presente.

Señor presidente le informo que el llamado lista lo han contestado 14 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio, estábamos en el punto de varios y ningún otro concejal ha solicitado uso de la palabra por lo tanto señor presidente ha sido agotado el orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 65 de 65

PRESIDENTE: Como ha sido agotado el orden del día señores honorables concejales se les informa por medio electrónico la próxima plenaria.
Muchas gracias y Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria

EL presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Transcribió,
KATHERIN LISSETH ÁLVAREZ LIZCANO

Revisó,
JULIO CÉSAR REINA MUTIS.